

FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA

Cuentas Anuales Abreviadas
al 31 de diciembre de 2024
y Memoria de actividades

FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (*)
(Miles de euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2024	31.12.2023 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2024	31.12.2023 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible		1.902	2.371	FONDOS PROPIOS		1.998	2.505
Inmovilizado material	Nota 5	51	13	Dotación fundacional	Nota 8	152	152
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 6	1.846	2.353	Dotación fundacional		30	30
Instrumentos de patrimonio		5	5	Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 8	30	30
		5	5	Excedente del ejercicio	Nota 8	122	122
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 8	-	-
						1.846	2.353
ACTIVO CORRIENTE:		1.975	1.296	PASIVO CORRIENTE:		1.879	1.162
Existencias		56	55	Beneficiarios-Acreedores	Nota 6	1.378	868
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 6	1.531	1.117	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 6	457	258
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 6	171	11	Proveedores		364	177
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		13	5	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		12	12
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 9	158	6	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 9	81	69
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 6	25	27	Periodificaciones a corto plazo		44	36
Periodificaciones a corto plazo		64	51				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	128	35				
Tesorería		128	35				
TOTAL ACTIVO		3.877	3.667	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.877	3.667

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.5)

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2024.

FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (*) (Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Ingresos de la actividad propia	Nota 10.1	9.930	9.061
- Aportaciones de usuarios		200	213
- Ingresos patrocinadores		9.531	8.817
- Ingresos de promociones y colaboradores		13	13
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		173	2
- Reintegro de ayudas y asignaciones		13	16
Gastos por ayudas y otros	Nota 10.1	(5.840)	(5.230)
- Ayudas monetarias individuales		(301)	(309)
- Ayudas monetarias colectivas		(3.886)	(3.147)
- Ayudas monetarias entidades		(1.653)	(1.774)
Otros ingresos de la actividad		1	1
Gastos de personal	Nota 10.2	(976)	(930)
Otros gastos de la actividad	Nota 10.2	(3.168)	(2.925)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(301)	(223)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 10.2	301	223
Exceso de provisiones		2	2
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(51)	(21)
- Ingresos financieros	Nota 7	53	21
- Gastos financieros		-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		53	21
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		2	-
Impuestos sobre beneficios	Nota 9	(2)	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (I)		-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (II)		(206)	857
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (III)		(301)	(223)
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (II+III)=(IV)		(507)	634
Ajustes por cambios de criterio (V)		-	-
Ajustes por errores (VI)		-	-
Variaciones en la dotación fundacional o fondo social (VII)		-	-
Otras variaciones (VIII)		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (I+IV+V+VI+VII+VIII)		(507)	634

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.5)

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2024.

Fundación Vital Fundazioa

Memoria abreviada
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Naturaleza y actividad de la Fundación

1.1 Información general de la entidad

Fundación Vital Fundazioa (anteriormente Fundación Caja de Ahorros de Vitoria y Álava) fue constituida el 14 de mayo de 1987 mediante escritura pública otorgada ante el notario de Vitoria-Gasteiz D. Alfredo Pérez Ávila, bajo la denominación de Fundación Caja Provincial de Ahorros de Álava. Con fecha 14 de diciembre de 2017, el Patronato aprobó modificar la denominación social de la Fundación a Fundación Vital Fundazioa y, en consecuencia, modificar el párrafo primero del artículo 1º de los Estatutos. El domicilio social y fiscal de la Fundación radica en la calle Cuchillería nº 24 de Vitoria-Gasteiz, en el edificio de la Casa del Cordón.

Los fines de la Fundación están descritos en el artículo 8 de sus Estatutos y consisten, con carácter general, en el fomento, la gestión, el desarrollo y la administración de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes, culturales o deportivas, sanitarias y de acción social o de investigación que le encomienden los órganos competentes de la Fundación, proveyendo las dotaciones o asignaciones de fondos y medios precisos.

La Fundación figura inscrita con el número 150 en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La Fundación se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada por la Ley 9/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019 de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

La Fundación comenzó sus actividades a partir de la fecha de su constitución, con una dotación patrimonial fundacional de 6.010,12 euros. Tras la fusión con Fundación Vital para la mejora de la calidad de vida de los Mayores, la dotación fundacional resultante pasa a ser de 366.610,12 euros. En la reunión del Patronato del 16 de diciembre de 2013, y conforme a la ley 7/2012 de 23 de abril y Decreto 100/2007 de 19 de junio, se aprobó la propuesta de disposición parcial de la citada dotación fundacional, por un importe de 336.610,12 euros, quedando fijada en 30.000,00 euros la dotación fundacional. Esta modificación fue notificada al Protectorado (Nota 8).

1.2 Órgano de gobierno.

El gobierno, administración y representación de la Fundación se atribuye a un Patronato, el cual podrá ejercer parte de sus funciones a través de un Órgano Ejecutivo con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos de la Fundación (la Comisión Ejecutiva). El Patronato está constituido por los miembros que integran el Patronato de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa. Ostentarán los cargos de Presidente del Patronato y de Secretario las personas que a su vez ostenten dichos cargos en el Patronato de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación de fecha 18 de diciembre del 2019 y modificación consecuente del párrafo 1º del artículo 23 de los Estatutos, el Vicepresidente del Patronato será nombrado por el propio Patronato entre sus miembros.

1.3 Actividades desarrolladas por la entidad.

Fundación Vital Fundazioa centra sus actividades en cuatro grandes áreas de actuación:

- Cultura, Deporte y Tiempo libre, que aglutina las áreas Cultural, Editorial y Deportiva.
- Asistencia Social y Sanitaria.
- Educación, Empleo e Investigación.
- Patrimonio, Medio Ambiente y Naturaleza.

En la Memoria de actividades se desglosan cada una de estas áreas de actuación indicando las actividades concretas que se desarrollan, las actividades mercantiles, así como los recursos humanos y económicos empleados.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley del Parlamento Vasco 9/2016, de 2 de junio de 2016, de Fundaciones del País Vasco y el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022. Así como sus adaptaciones sectoriales, en particular la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, que también ha sido modificado mediante el Real Decreto 1/2022 detallado anteriormente, así como en la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d) El resto de normativa contable que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por parte del Patronato de la Fundación el día 19 de junio de 2025. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por parte del Patronato en su reunión celebrada el 20 de junio de 2024.

Dado que la Fundación cumple las condiciones para elaborar cuentas anuales abreviadas, no tiene obligación de presentar el Estado de Flujos de Efectivo, según el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

2.3 Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente del Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

La preparación de estas cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las principales estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil aplicada a los elementos de inmovilizado.
- El cálculo del Impuesto sobre Sociedades.

2.5 Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referida al ejercicio 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7 Moneda de presentación

Las cuentas anuales se han expresado, salvo mención expresa en contrario, en miles de euros. La moneda funcional de la Fundación es el euro.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que proceden.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula según el método lineal durante su vida útil estimada, en función de los años de vida útil.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado intangible se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen activos que hayan sufrido un deterioro de su valor. En caso de detectarse, se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la Fundación para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance abreviado.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance abreviado por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4 Arrendamientos

Cuando la Fundación es el arrendador – Arrendamiento operativo

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance abreviado de la Fundación de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.5 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- (ii) Activos financieros a coste: se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa.

i) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

ii) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares, o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponda a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de resultados, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y, a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

3.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo por lo que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Fundación. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Los activos clasificados en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado.

3.7 Periodificaciones a corto plazo (activo y pasivo)

Corresponde, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio.

3.8 Patrimonio neto

La dotación fundacional está representada por las aportaciones efectuadas por sus fundadores en la constitución o aportaciones posteriores.

3.9 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, en su caso, cuando se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos, se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Fundación. También se reconocerán directamente en los fondos propios las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material, bienes del Patrimonio Histórico e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance abreviado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán en el epígrafe “Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros” del balance abreviado adjunto hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción, momento en que son contabilizadas en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto de la Fundación.

3.11 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance abreviado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

El gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula conforme a la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo, de las Juntas Generales de Álava. En la Nota 9 se incluye la información requerida por la Norma Foral referente al cálculo del Impuesto sobre Sociedades de la Fundación.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.13 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del período en que se devengan y no cuando se produce su cobro o pago. Particularmente, las ayudas monetarias se registran como gasto en el ejercicio en que las mismas son concedidas, comprometidas u otorgadas por el órgano correspondiente de la Fundación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.

3.14 Medio ambiente

Dada la actividad desarrollada por la Fundación durante el ejercicio 2024, no se han requerido ni realizado trabajos para la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, no existen contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos ni gastos por este concepto.

3.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4. Aplicación del excedente del ejercicio

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido excedentes que aplicar.

5. Inmovilizado material

El movimiento registrado en este epígrafe del balance abreviado adjunto durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas/Retiros	Traspasos	Saldo final
Coste-					
Terrenos y construcciones	4.859	-	-	(220)	4.639
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	5.387	14	(24)	-	5.377
	10.246	14	(24)	(220)	10.016
Amortización acumulada-					
Terrenos y construcciones	(3.662)	(25)	-	65	(3.622)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(4.231)	(276)	24	(65)	(4.548)
	(7.893)	(301)	24	-	(8.170)
Inmovilizado material neto	2.353	(287)	-	(220)	1.846

Ejercicio 2023

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas/Retiros	Traspasos	Saldo final
Coste-					
Terrenos y construcciones	4.663	196	-	-	4.859
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	4.726	661	-	-	5.387
	9.389	857	-	-	10.246
Amortización acumulada-					
Terrenos y construcciones	(3.568)	(94)	-	-	(3.662)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(4.102)	(129)	-	-	(4.231)
	(7.670)	(223)	-	-	(7.893)
Inmovilizado material neto	1.719	634	-	-	2.353

El inmovilizado, tanto material como intangible, del que la Fundación hace uso (salas de exposiciones, aulas, locales sociales, mobiliario y equipos informáticos) es propiedad de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa. Con fecha 11 de enero de 2016 se formaliza el acuerdo de cesión de inmovilizado entre Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa y Fundación Vital Fundazioa, mediante el que se cede la ocupación y el uso de éste sin que medie contraprestación alguna, encargándose la Fundación de los gastos necesarios para su mantenimiento y conservación. El citado acuerdo se extenderá mientras la Fundación mantenga su actividad. De este modo, en el ejercicio 2016 se procede a la activación de este inmovilizado.

Traspasos

Los traspasos del ejercicio 2024 corresponden con una reclasificación de facturas de 2022 y 2023, las cuales se habían registrado inicialmente de forma errónea como inmovilizado y han pasado a inmovilizado en curso.

Bienes totalmente amortizados

El valor de coste de los elementos de inmovilizado material que estaban totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a 6.842 y 6.815 miles de euros, respectivamente.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado intangible.

6. Instrumentos financieros

6.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a) Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance abreviado de la Fundación a corto y largo plazo, clasificados por categorías, a efectos de su valoración, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos financieros a coste	5	5
Activos financieros a coste amortizado	1.569	1.149
Total	1.574	1.154

El saldo registrado como “Activos financieros a coste” se compone de inversiones en entidades de grupo y asociadas a largo plazo. En marzo de 2022 la entidad constituyó la sociedad denominada Centro de Innovación Abierta y Transferencia Creativa de Álava, S.L., en la que contribuyó con el 50% de la aportación del capital inicial (5 miles de euros). Tras la incorporación de nuevos socios durante el año 2022, la participación de la Fundación se ha reducido a un 11,11%.

La composición de los saldos registrados como “Activos financieros a coste amortizado” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.531	1.117
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	13	5
Inversiones financieras a corto plazo	25	27
Total	1.569	1.149

Los valores razonables de los activos financieros no difieren significativamente de sus valores contables. La exposición máxima al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el valor razonable de cada una de las categorías de activos financieros indicados anteriormente.

b) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance abreviado de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías, a efectos de su valoración, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	1.754	1.057
Total	1.754	1.057

La composición de los saldos registrados como “Pasivos financieros a coste amortizado” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Beneficiarios - Acreedores	1.378	868
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	376	189
Proveedores	364	177
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12	12
Total	1.754	1.057

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor contable de los débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable.

6.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los riesgos de crédito, liquidez y tipos de cambio. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Fundación:

Riesgo de crédito

Los saldos recogidos como préstamos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 2023 tienen origen en saldos deudores con otras fundaciones de su entorno o administraciones públicas. No se considera significativo el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y para atender todos los compromisos de pago que se derivan de sus actividades, la Fundación dispone de cuentas corrientes en Kutxabank, S.A. Señalar que la Fundación tiene un fondo de maniobra positivo que asciende a 96 miles de euros (en 2023 asciende a 134 miles de euros).

Riesgo de tipo de cambio

La Fundación no realiza transacciones en moneda distinta al euro, por lo que considera que la exposición de riesgo por la fluctuación de tipos de cambio no puede afectar a la cuenta de resultados.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Caja	2	1
Cuentas corrientes	126	34
Total	128	35

Las cuentas bancarias han devengado 53.153,03 euros en concepto de intereses durante el ejercicio 2024 (20.758,27 euros durante el ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todos los saldos de tesorería de la Fundación se encontraban depositados en Kutxabank, S.A.

8. Patrimonio neto

8.1 Fondos propios

El movimiento de los epígrafes del capítulo “Patrimonio neto”, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Dotación fundacional / Fondo social	Reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	30	-	122	-	152
Traspasos	-	-	-	-	-
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	30	-	122	-	152
Traspasos	-	-	-	-	-
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	30	-	122	-	152

Dotación fundacional

La Fundación se constituyó el 14 de mayo de 1987 con una dotación patrimonial fundacional de 6 miles de euros de la Caja Provincial de Ahorros de Álava.

Con fecha 1 de octubre de 2012, la Fundación fusionó por absorción a otra de las fundaciones integrantes de la Obra Social de Caja Vital Kutxa, Fundación Mejora (Nota 1.1), adicionando su dotación fundacional, quedando establecida en 367 miles de euros.

Con fecha 16 de diciembre de 2013, el Patronato aprobó hacer uso de 337 miles de euros de la dotación para sufragar gastos del ejercicio 2013 y compensa el déficit generado en dicho ejercicio.

Con ello, el importe de la dotación fundacional ha quedado establecido desde finales del ejercicio 2013 en 30 miles euros.

8.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluye dentro de este epígrafe el importe por el valor neto contable de aquellos elementos de inmovilizado que han sido cedidos a la Fundación para su actividad por importe de 1.846 y 2.353 miles de euros, respectivamente (véase Nota 5).

La información de estas subvenciones, así como la imputación a la cuenta de las mismas, en base al periodo de cesión, es la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	2024				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Imputación a resultados	Saldo final
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.353	-	(206)	(301)	1.846

Ejercicio 2023

	2023				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Imputación a resultados	Saldo final
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.719	857	-	(223)	2.353

9. Situación fiscal

9.1 Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos mantenidos por la Fundación con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2024	2023
Deudor	158	6
Hacienda Pública deudora por IVA	158	6
Acreedor	80	69
Hacienda Pública acreedora por retenciones	63	51
Seguridad Social acreedora	17	18

9.2 Impuestos sobre Sociedades

La Fundación se encuentra sometida desde el 1 de enero de 2022 al régimen tributario establecido en la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo, de las Juntas Generales de Álava, y posteriores modificaciones. Dicha normativa ha derogado la Norma Foral 16/2004, de 12 de julio, a la que estaba sujeta la entidad hasta el cierre del ejercicio 2021.

De acuerdo con el Capítulo II de la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 28 de dicha Norma Foral, las cuotas satisfechas por los asociados colaboradores o benefactores; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 9 de dicha Norma Foral. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Las únicas actividades no exentas consisten en la edición y venta de determinadas publicaciones culturales y el alquiler de determinadas aulas de las instalaciones de la Fundación.

Todas esas actividades no exentas tributan tanto en el Impuesto sobre el Valor Añadido como en el Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Excedente antes de impuestos	2	-
Aumentos		
Gastos fines fundacionales y afectos a rentas exentas	10.283	9.300
Disminuciones		
Rentas exentas NF 35/2021 art. 8.1.a	(10.232)	(9.287)
Base imponible previa	53	13
Compensación de bases impositivas negativas	(37)	(9)
Base liquidable	16	4
Tipo de gravamen	9%	9%
Cuota íntegra	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones a cuenta	(8)	(4)
Resultado (a devolver)	(8)	(4)

Al 31 de diciembre de 2024, las bases impositivas negativas pendientes de compensar ascienden a un importe de 41 miles de euros (78 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cinco años. Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables durante los últimos cinco años.

En opinión de la Dirección y de la Presidencia del Patronato de la Fundación, no se esperan pasivos fiscales derivados de futuras inspecciones y, en consecuencia, los estados financieros adjuntos no reflejan pasivo alguno por este concepto.

Información a incluir en memoria abreviada de conformidad con el Decreto Foral 60/2004 del Consejo de Diputados de Álava, de 19 de octubre

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Norma Foral 35/2021, en el que se establece la obligación de elaborar una memoria económica cuyo contenido se desarrolla en el Decreto Foral 60/2004 del Consejo de Diputados de Álava, a continuación, se incluye la información requerida por la legislación vigente:

- a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y, en su caso, letra de los artículos 8 y 9 de la Norma Foral 35/2021 que ampare la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas.

También deberán indicarse los cálculos utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la Fundación.

Ingresos	Artículo NF 35/2021	Miles de euros	
		2024	2023
Aportaciones de usuarios (véase Nota 10.1)	8.1.	200	213
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (véase Nota 10.1)	8.1.	9.531	8.817
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (véase Nota 10.1)	8.1.	186	15
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio (véase Nota 10.2)	8.1.	301	223
Otros ingresos de actividad	8.1.	14	19
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8.2.	-	-
Otras rentas de las explotaciones económicas exentas	8.4.	-	-
Total ingresos de las rentas exentas		10.232	9.287

Gastos	Miles de euros	
	2024	2023
Ayudas monetarias	5.840	5.230
Gastos de personal	976	930
Otros gastos de la actividad	3.166	2.917
Amortización del inmovilizado	301	223
Gastos financieros	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Total gastos imputables a las rentas exentas	10.283	9.300

- b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Los gastos de cada proyecto se clasificarán por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material.

El desglose de los ingresos, gastos e inversiones por proyectos o actividades realizados por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios, clasificados por categorías, se incluye en la Nota 14 de la memoria abreviada adjunta.

- c) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 5.4 de la Norma Foral 35/2021, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.

La especificación y forma de cálculo a que se refiere el artículo 5.4 de la Norma Foral 35/2021 se muestra en el Nota 14.6. – Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios de la memoria abreviada adjunta.

- d) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la Fundación, distintos de los propios de sus funciones.

La Fundación no ha satisfecho, en los ejercicios 2024 y 2023, ningún tipo de retribución o prestación a los miembros del Patronato. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a dichos miembros.

- e) Porcentajes de participación que posea la Fundación en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la Fundación, su denominación social y su número de identificación fiscal.

En marzo de 2022 la entidad constituyó la sociedad denominada Centro de Innovación Abierta y Transferencia Creativa de Álava, S.L., en la que contribuyó con el 50% de la aportación del capital inicial (5 miles de euros). Tras la incorporación de nuevos socios durante el año 2022, la participación de la Fundación se ha reducido a un 11,11%.

- f) Retribuciones percibidas por los miembros del Patronato que representen a la Fundación en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

Los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna de las sociedades participadas en las que representan a la Fundación.

- g) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritas por la Fundación, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades percibidas.

La Fundación no tiene suscritos convenios de colaboración de esta naturaleza donde perciba cantidad alguna.

- h) Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución y, en el caso de que la disolución haya tenido lugar en el ejercicio, del destino dado a dicho patrimonio.

La administración y disposición del patrimonio corresponderá al Patronato en la forma establecida en sus propios Estatutos y en la Ley 9/2016 de Fundaciones del País Vasco.

La Fundación se extinguirá si lo acuerda el Patronato, siendo necesario el voto favorable de dos tercios de sus miembros, y en los supuestos en los que resulte imposible la realización del fin fundacional, sin perjuicio de lo dispuesto en relación a la modificación de Estatutos, fusión y escisión en la Ley 9/2016 de Fundaciones del País Vasco; cuando así resulte de un proceso de fusión o reestructuración o cuando se dé cualquier otra causa prevista en las leyes. La extinción de la Fundación requerirá acuerdo del Patronato ratificado por el Protectorado en los siguientes supuestos:

- Cuando se haya realizado en su totalidad el fin para el cual se constituyó.
- Cuando resulte imposible la realización del fin fundacional, sin perjuicio de lo dispuesto en la presente ley respecto a la modificación de los estatutos, fusión y escisión.
- Cuando se dé cualquier otra causa establecida en los estatutos o en el acto constitutivo.

Si no hubiese acuerdo del Patronato o el mismo no fuera ratificado, al igual que en la última de las causas de extinción, se requerirá resolución judicial motivada.

La extinción de la Fundación, excepto en los supuestos en que el origen sea un procedimiento de fusión, o el cumplimiento de las causas extintivas, determinará la apertura de un proceso de liquidación, el cual se llevará a cabo por el Patronato o por una comisión liquidadora nombrada por dicho órgano bajo el control del Protectorado. Las operaciones de liquidación se formalizarán en escritura pública y el acuerdo será inscrito en el Registro de Fundaciones del País Vasco, previo informe del Protectorado.

En todo caso, a la liquidación de la Fundación, se integrará todo su patrimonio en el patrimonio de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa.

- i) Indicación de los pagos efectuados por cualquier concepto a los patronos, representantes estatutarios y miembros del órgano de gobierno.

La Fundación no ha satisfecho ningún tipo de pago por estos conceptos en los ejercicios 2024 y 2023.

10. Ingresos y gastos

A continuación, se desglosa el contenido de algunos epígrafes de la cuenta de resultados abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

10.1 Ingresos de la actividad propia

La Fundación ha recibido durante el ejercicio 2024 una aportación de 9.531 miles de euros por parte de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa, para financiar sus actividades de explotación en el ejercicio (8.817 miles de euros en 2023).

Asimismo, la Fundación ha recibido 200 miles de euros durante el ejercicio 2024 (213 miles de euros en 2023) en concepto de aportaciones de usuarios por la realización de cursos, salidas, excursiones y otras actividades organizadas por la propia Fundación.

Por otro lado, como aportaciones complementarias a la aportación principal, se han percibido ayudas de otras entidades por importe de 13 miles de euros (13 miles de euros en 2023).

Por último, durante el ejercicio 2024 se ha recibido una subvención de 25 miles de euros del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el desarrollo del programa 'Plástico 0', así como una subvención de 147 miles de euros de Lanbide para el desarrollo del programa 'Vital Bootcamps'. Durante el ejercicio 2024 la Fundación recibió subvenciones de 1 miles de euros por cursos de formación (2 miles de euros en 2023).

La información de las aportaciones complementarias a la aportación principal, clasificadas atendiendo a su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	13	13
Total	13	13

La aportación de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A. de 13 miles de euros en 2024 (13 miles de euros en 2023) tiene como destino la colaboración en la realización de actividades culturales.

Ayudas monetarias y otros

La partida "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados se desglosa en:

Concepto	Miles de euros	
	2024	2023
Ayudas monetarias individuales	301	309
Ayudas monetarias colectivas	3.886	3.147
Ayudas monetarias a entidades	1.653	1.774
Total	5.840	5.230

En el Anexo III de la presente memoria se detallan las aportaciones económicas realizadas por la Fundación que componen el epígrafe "Ayudas monetarias" a fecha 31 de diciembre de 2024 y 2023.

10.2 Gastos de la actividad

La partida “Gastos de personal” de la cuenta de resultados se desglosa en:

Concepto	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	758	674
Seguridad Social a cargo de la empresa	207	205
Otros gastos sociales	11	51
Total	976	930

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

Personal	Nº de empleados	
	2024	2023
Directivos	1	2
Técnicos	5	5
Administrativos	6	6
Gestión de salas	3	3
Total	15	16

La distribución por género del personal de la Fundación al 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Personal	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Directivos	-	-	1	2	1	2
Técnicos	4	4	1	1	5	5
Administrativos	-	-	6	6	6	6
Gestión de salas	3	3	-	-	3	3
Total	7	7	8	9	15	16

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, una persona presta servicios en la Fundación con una discapacidad mayor o igual al 33%.

Al 31 de diciembre de 2024, el Patronato de la Fundación está formado por 8 hombres y 7 mujeres (11 hombres y 4 mujeres al 31 de diciembre de 2023). Ninguno de los miembros del Patronato forma parte de la plantilla de la Fundación.

La partida “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados se desglosa en:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
Arrendamientos y cánones	60	46
Reparaciones y conservación	143	176
Servicios de profesionales independientes	2.104	1.927
Transportes	122	100
Primas de seguros	9	8
Servicios bancarios y similares	1	1
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	373	403
Suministros	19	16
Otros servicios	320	235
Otros tributos	17	13
Total	3.168	2.925

10.3 Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio

En el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio” se incluye principalmente el ingreso correspondiente al traspaso al excedente del ejercicio de las donaciones recibidas por la cesión del inmovilizado descrita en la Nota 5. El ingreso traspasado al excedente del ejercicio para los ejercicios 2024 y 2023 es de 301 y 223 miles de euros respectivamente.

11. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Los saldos con entidades vinculadas a la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los que se detallan a continuación:

Entidad	Miles de euros			
	Saldo deudor		Saldo acreedor	
	2024	2023	2024	2023
Grupo Kutxabank y otras sociedades	126	35	-	-
Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa	1.531	1.117	-	-
Total	1.657	1.152	-	-

Los saldos de activo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponden con las cuentas corrientes que la Fundación mantiene en Kutxabank, S.A. y con las aportaciones pendientes de cobro de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa de los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

Las operaciones realizadas con dichas entidades han sido las siguientes:

Entidad	Miles de euros					
	2024			2023		
	Colaboraciones	Servicios prestados	Ingresos financieros	Colaboraciones	Servicios prestados	Ingresos financieros
Kutxabank, S.A.	-	-	53	-	-	21
Kutxabank Gestión S.G.I.I.C, S.A.	13	-	-	13	-	-
Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa	9.531	-	-	8.817	-	-
Centro de Innovación Abierta y Transferencia Creativa de Álava, S.L.	105	-	-	105	-	-
Total	9.649	-	53	8.935	-	21

13. Otra información

13.1 Retribuciones de los miembros del órgano de gobierno y de la Alta Dirección de la Fundación

Las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Patronato y por los profesionales responsables de la dirección de la Fundación (Directora de la Fundación y Directora Ejecutiva de las Fundaciones Vital). Los miembros del Patronato no han recibido ningún tipo de retribución o prestación por sueldos, dietas u otros conceptos durante los ejercicios 2024 y 2023. Mientras, la gerencia de la Fundación es ejercida por la Directora de la misma, con contrato de alta dirección y poderes mancomunados con la Directora Ejecutiva de las Fundaciones Vital hasta noviembre de 2024 y con el Presidente del Patronato de la Fundación desde entonces. La remuneración devengada por la dirección de la Fundación ha ascendido a 188 miles de euros durante el ejercicio 2024 (118 miles en 2023).

Asimismo, al cierre de dicho ejercicio no existían anticipos, créditos, compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías o avales concedidos por la Fundación a favor de la Alta Dirección.

13.2 Modificación en el órgano de gobierno

Los ceses y nuevos nombramientos de miembros del Patronato durante el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Bajas	Altas
D. José Antonio Abarca Cañadas D. Esteban Ortiz de Urbina Díaz D. Fernando Raposo Bande D. Iñigo Recio Álvarez	Dña. Miren Lourdes Bilbao Larrauri Dña. Ana Díaz de Zugazua Salazar Dña. Silvia García de Garayo Díaz D. Andoni Lorenzo Garmendia

Anexo a la presente memoria se adjunta el correspondiente certificado en el que se identifica la composición del Patronato a fecha 31 de diciembre de 2024.

13.3 Honorarios de auditoría

Los honorarios acordados con PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L por los servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2024 han ascendido a 5 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2023) (IVA y gastos no incluidos).

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1 Actividad de la entidad

La Fundación clasifica sus actividades dentro de cinco áreas (Cultura, Deporte y Tiempo libre; Asistencia Social y Sanitaria; Educación, Empleo e Investigación; Patrimonio, Medio Ambiente y Naturaleza; y Gastos Generales), detalladas en la Memoria de actividades adjunta.

14.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

Ejercicio 2024:

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO 2024	REALIZADO 2024
Gastos por ayudas y otros	4.722	5.840
a) Ayudas monetarias	4.722	5.840
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	1.039	976
Otros gastos de explotación	4.909	3.168
Amortización del inmovilizado	288	301
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	2
Subtotal gastos	10.958	10.287
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.958	10.287

Este cuadro compara los importes totales destinados durante el ejercicio con su presupuesto.

Ejercicio 2023:

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO 2023	REALIZADO 2023
Gastos por ayudas y otros	4.301	5.231
d) Ayudas monetarias	4.301	5.231
e) Ayudas no monetarias	-	-
f) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	895	930
Otros gastos de explotación	4.455	2.925
Amortización del inmovilizado	190	223
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	9.841	9.309
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	9.841	9.309

Este cuadro compara los importes totales destinados durante el ejercicio con su presupuesto.

14.3 Recursos económicos empleados por áreas

Detalle de los importes destinados por áreas durante el ejercicio 2024. Además, se detalla por cada Área el tipo de gasto incurrido.

Gastos/Inversiones	Cultura, deporte y tiempo libre	Asistencia social y sanitaria	Educación, empleo e investigación	Patrimonio, medio ambiente y naturaleza	Total actividades	Gastos generales	Total realizado
Gastos por ayudas y otros	1.644	1.582	2.296	318	5.840	-	5.840
a) Ayudas monetarias	1.644	1.582	2.296	318	5.840	-	5.840
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	-	-	-	-	-	976	976
Otros gastos de explotación	1.330	189	602	656	2.777	391	3.168
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	301	301
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	2	2
Subtotal gastos	2.974	1.771	2.898	974	8.617	1.670	10.287
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.974	1.771	2.898	974	8.617	1.670	10.287

Detalle de los importes destinados por áreas durante el ejercicio 2023. Además, se detalla por cada Área el tipo de gasto incurrido.

Gastos/Inversiones	Cultura, deporte y tiempo libre	Asistencia social y sanitaria	Educación, empleo e investigación	Patrimonio, medio ambiente y naturaleza	Total actividades	Gastos generales	Total realizado
Gastos por ayudas y otros	1.376	1.491	2.060	303	5.230	-	5.230
<i>a) Ayudas monetarias</i>	1.376	1.491	2.060	303	5.230	-	5.230
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	-	-	-	-	-	930	930
Otros gastos de explotación	1.361	236	238	635	2.470	456	2.926
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	223	223
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	2.737	1.727	2.298	938	7.700	1.609	9.309
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.737	1.727	2.298	938	7.700	1.609	9.309

Asimismo, se presenta un detalle de los beneficiarios por áreas y naturaleza de los mismos para los ejercicios 2024 y 2023:

Actividad	2024		2023	
	Personas físicas	Personas jurídicas	Personas físicas	Personas jurídicas
Cultura, Deporte y Tiempo libre	35.000	237	152.161	414
Asistencia Social y Sanitaria	220	80	473	105
Educación, Empleo e Investigación	53.780	52	27.619	264
Patrimonio, Medio Ambiente y Naturaleza	1.000	27	9.718	162
TOTAL ACTIVIDADES	90.000	396	189.971	945

14.4 Recursos económicos obtenidos por la Entidad

Ingresos obtenidos durante el ejercicio 2024 por la entidad

INGRESOS	PRESUPUESTO 2024	REALIZADO 2024
Aportación de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa	10.408	9.531
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	200	200
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	3	2
Subvenciones del sector público	-	173
Aportaciones privadas	15	13
Otros ingresos	44	67
Donaciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	288	301
TOTAL INGRESOS	10.958	10.287

En función de la naturaleza de los mismos:

POR NATURALEZA	PRESUPUESTO 2024	REALIZADO 2024
Generados en las actividades	203	373
No vinculados a actividades concretas	10.755	9.914
TOTAL INGRESOS	10.958	10.287

Ingresos obtenidos durante el ejercicio 2023 por la entidad

Presupuesto de ingresos e importes realizados:

INGRESOS	PRESUPUESTO 2023	REALIZADO 2023
Aportación de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa	9.481	8.817
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	152	213
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	2	2
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	15	15
Otros ingresos	-	39
Donaciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	190	223
TOTAL INGRESOS	9.840	9.309

En función de la naturaleza de los mismos:

POR NATURALEZA	PRESUPUESTO 2023	REALIZADO 2023
Generados en las actividades	154	215
No vinculados a actividades concretas	9.686	9.094
TOTAL INGRESOS	9.840	9.309

Otros recursos económicos obtenidos durante el ejercicio 2024 por la entidad

OTROS RECURSOS	PRESUPUESTO 2024	REALIZADO 2024
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS	-	-

Otros recursos económicos obtenidos durante el ejercicio 2023 por la entidad

Presupuesto de otros recursos e importes realizados:

OTROS RECURSOS	PRESUPUESTO 2023	REALIZADO 2023
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS	-	-

14.5 Recursos humanos empleados en las actividades.

La dirección de la Fundación recae desde el año 2019 en Aránzazu Ibáñez de Opacua. La Fundación cuenta con 15 empleados, de los que 8 son mujeres y 7 hombres. El desarrollo de sus funciones no se ajusta a una determinada área de actuación, desempeñando su labor en cualquiera de ellas.

La clasificación por categorías de estos empleados sería la siguiente:

Nº de empleados	Categoría	Funciones realizadas
1	Directivos	Dirección de la Fundación
4	Técnicos	Gestión de actividades
1	Técnicos	Comunicación
5	Administrativos	Apoyo en gestión de actividades
1	Administrativos	Secretaría de dirección
3	Gestión de salas	Gestión de salas de exposiciones y aulas de cultura

La clasificación por sexos sería:

Categoría	Nº de empleados	Hombres	Mujeres
Directivos	1	-	1
Técnicos	5	4	1
Administrativos	6	-	6
Gestión de salas	3	3	-

El resumen total de personas que participan en las actividades de la Fundación sería la siguiente:

Tipo	Previsto	Realizado
Personal asalariado	16	15
Personal con contrato de servicios	12	12
Personal voluntario	16	16

14.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Fundación cumple con el art. 29.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y con el art. 30 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco, donde se exige destinar como mínimo el 70 % de sus ingresos netos a la realización de los fines fundacionales.

A continuación, se presenta cuadro de valores que recoge el cumplimiento del citado artículo:

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional)	= BASE DE CÁLCULO	%	Renta mínima a destinar	Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
								2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente aplicar
2020	7.174	-	348	6.826	70%	4.778	6.116	6.116	-	-	-	-	-
2021	7.546	-	276	7.270	70%	5.089	6.340	-	6.340	-	-	-	-
2022	8.749	-	341	8.408	70%	5.886	7.406	-	-	7.406	-	-	-
2023	9.309	-	403	8.906	70%	6.234	7.700	-	-	-	7.700	-	-
2024	10.287	-	373	9.914	70%	6.940	8.617	-	-	-	-	8.617	-

(*) Gastos totales más inversiones menos dotación a la amortización y gastos de administración.

14.7 Gastos de administración

De acuerdo con el art. 31 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y Registro de Fundaciones del País Vasco, y con el artículo 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, los gastos de administración no podrán exceder del 20% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

A continuación, se detallan los gastos imputados en el ejercicio:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Número de cuenta contable	Concepto de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	2024	2023
623 (812)	Servicios de profesionales independientes	Asesoría fiscal y laboral	100%	11	16
623 (812)	Servicios de profesionales independientes	Otros servicios auxiliares administrativos	100%	39	32
640 / 643 (817)	Gastos de personal	Personal de Alta Dirección	40%	40	41
640 / 643 (817)	Gastos de personal	Personal de Alta Dirección	100%	87	15
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN				177	104

Asimismo, en el siguiente cuadro se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos durante los últimos 5 ejercicios:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límite 20% Ingresos (Art. 31 D. 115/2019)	Gastos por custodia, gestión y defensa patrimonio fundacional	Gastos o retribuciones Órganos de Gobierno	Gastos por remuneraciones del personal de gerencia y administración	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) límite máximo
2020	1.399	-	-	129	129	(1.270)
2021	1.472	-	-	88	88	(1.384)
2022	1.713	-	-	121	121	(1.592)
2023	1.817	-	-	104	104	(1.713)
2024	1.997	-	-	177	177	(1.820)

15. Inventario

Como Anexo II se adjunta un inventario de bienes, derechos y obligaciones de la Fundación, desglosando los elementos más relevantes.

16. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se ha producido ningún hecho relevante que afecte a la Fundación.



**JAVIER MURUA ETXEBERRIA, SECRETARIO DEL PATRONATO DE
FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA**

Domiciliada en calle Cuchillería nº 24, 01001 Vitoria-Gasteiz, y con C.I.F. G01040450
Inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número 150

CERTIFICO

Que el Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo contemplado en el artículo 18 de los Estatutos, estaba integrado por las siguientes personas:

Presidente:	Jon Urresti García
Vicepresidente:	María Camino Morán Santos
Vocales:	Gotzon Mirena Azkarraga Rodero
	Miren Lourdes Bilbao Larrauri
	Ana Díaz de Zugazua Salazar
	Joaquín Esteban Sánchez
	Silvia García de Garayo Díaz
	Luis Ernesto García Ozaeta
	Miguel Ángel Gómez de Arteche Ezquerria
	Antonia Herraiz Mallebrera
	Andoni Lorenzo Garmendia
	Juan Enrique Martínez Ruiz
	Alberto Roth Azcárraga
	María Covadonga Solaguren Santamaría
	Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao
Secretario:	Javier Murua Etxeberria

Y para que conste a los efectos oportunos, extendiendo la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Patronato, en Vitoria-Gasteiz, doce de mayo de dos mil veinticinco.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

JON URRESTI GARCÍA

16277953W JON
URRESTI (R:
G01040450)

Firmado digitalmente por
16277953W JON URRESTI (R:
G01040450)
Fecha: 2025.05.13 13:30:56
+02'00'

JAVIER MURUA ETXEBERRIA

Firmado digitalmente por: MURUA
ETXEBERRIA JAVIER - 16283113X
Fecha y hora: 12.05.2025
09:09:49

FUNDACION VITAL FUNDAZIOA

ANEXO II – INVENTARIO

DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	ALTAS	BAJAS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE CESIÓN EN USO
CASA DEL CORDÓN - Cuchillería, 24	01/01/2015	4.068.559,94	5.333,47	-	3.829.262,98	244.630,43
KULTURUNEA, SALAS A Y B - Dendaraba	01/01/2015	2.501.855,25	-	-	2.220.585,98	281.269,27
SALA DE EXPOSICIONES - Postas, 13-15	01/01/2015	2.376.655,92	-	220.111,19	1.700.352,49	456.192,24
SALA DE EXPOSICIONES - Postas, 11	26/09/2018	524.334,40	-	-	170.222,30	354.112,10
ESTRUCTURAS PARA OBRA SOCIAL	01/01/2015	647.646,58	-	-	221.444,79	426.201,79
CAMIÓN IVECO 35 C11	20/07/2017	126.974,37	8.954,00	24.152,20	28.470,83	83.305,34
INMOVILIZADO CEDIDO POR FUNDACIÓN BANCARIA VITAL - VITAL BANKU FUNDAZIOA		10.246.026,46	14.287,47	244.263,39	8.170.339,37	1.845.711,17

DESCRIPCIÓN	VALOR UNIDAD	NÚMERO EXISTENCIAS	VALOR NETO CONTABLE
MASCARILLA PROTECTORA 2 TEJIDOS	3,9500	80	316,00
TROFEOS	18,7850	80	1.502,80
BOTES DE GEL PARA COLEGIOS	0,5800	698	404,84
GORROS DE PISCINA	4,0800	850	3.468,00
BOLIGRAFOS BIODEGRADABLES	0,7000	850	595,00
CINTA META	18,7500	65	1.218,75
BIDONES 1,0 L	10,5000	795	8.247,50
BIDONES 0,3 L	3,0100	915	2.754,15
GORRAS	5,3000	300	1.590,00
DELANTALES	6,4000	25	160,00
TOALLAS	3,2000	200	640,00
SUDADERAS	10,3700	750	7.777,50
CHUBASQUEROS	10,8000	750	8.100,00
BARAJAS	2,0900	3.450	7.210,50
TAPETES	5,8400	490	2.861,60
CAMISETAS COLOR	4,0500	900	3.645,00
BOLSAS CAMISETA	0,1500	3.500	525,00
BOLSAS COMPRA	3,5300	1.200	4.236,00
BOLSA BLANCA TELA	0,3600	800	288,00
BANDA REFLECTANTE	3,3300	50	166,50
CARAMELOS	8,4000	6	50,40
EXISTENCIAS			55.857,54

FUNDACION VITAL FUNDAZIOA

ANEXO III

Detalle de las aportaciones económicas registradas en el epígrafe "Gastos por ayudas" durante los ejercicios 2024 y 2023:

2024		2023	
BENEFICIARIO	IMPORTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
AYUDAS INDIVIDUALES	301.289,06	AYUDAS INDIVIDUALES	309.427,40
SUBVENCIONES REHABILITACION VITORIA	24.870,78	SUBVENCIONES REHABILITACION VITORIA	32.963,39
SUBVENCIONES REHABILITACION ALAVA	-900,00	SUBVENCIONES REHABILITACION ALAVA	9.161,50
BONIFICACIONES CATELLA VITORIA S	28.954,14	BONIFICACIONES CATELLA VITORIA S	37.194,00
BONIFICACIONES CATELLA VITORIA Z	1.942,77	BONIFICACIONES CATELLA VITORIA Z	35.849,28
BONIFICACIONES VITALQUILER	56.688,98	BONIFICACIONES VITALQUILER	80.730,26
BECAS ERASMUS	121.240,00	BECAS ERASMUS	40.800,00
BECAS INGLES-FUNDACION IDIOMAS	6.300,00	AYUDAS AUDIFONOS Y TRATAMIENTOS DENTALES	72.728,97
AYUDAS AUDIFONOS Y TRATAMIENTOS DENTALES	62.192,39		
AYUDAS COLECTIVAS	5.538.812,51	AYUDAS COLECTIVAS	4.921.275,05
EITB MARATOIA	8.000,00	EITB MARATOIA	15.000,00
FEDERACION ALAVESA DE JUDO	1.500,00	FEDERACION ALAVESA DE JUDO	1.500,00
INSTITUTO ALAVES DE LA NATURALEZA	4.000,00	INSTITUTO ALAVES DE LA NATURALEZA	4.000,00
GRUPO DEPORTIVO ARABARRAK	11.753,29	GRUPO DEPORTIVO ARABARRAK	6.138,41
FUNDACION ITAKA ESCOLAPIOS	15.000,00	FUNDACION ITAKA ESCOLAPIOS	15.000,00
ARABA EUSKARAZ	20.754,11	ARABA EUSKARAZ	20.380,54
CEA CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES AYTO	1.977,43	CEA CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES AYTO	1.006,71
ASOC.SOCIOCULT.MAURITANIA EUSKADI ELKART	127,4	COLEGIO VASCO DE ECONOMISTAS	-475,77
CLUB DEPORTIVO BALONCESTO GORATU GASTEIZ	800	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO GORATU GASTEIZ	500
KONEXIO-ONA ASOC.PROMOC.RELAC.SANAS INFA	14.000,00	KONEXIO-ONA ASOC.PROMOC.RELAC.SANAS INFA	6.500,00
HARRABITXI ASOC.GEMOLOGICA Y MINERALOGIC	2.000,00	DENON ESKOLA	5.000,00
ASOC.FESTIVAL DE JAZZ DE VITORIA-GASTEIZ	15.000,00	HARRABITXI ASOC.GEMOLOGICA Y MINERALOGIC	1.000,00
FOARSE FORO ALAVA DE RESPONS.SOCIAL EMPR	2.000,00	ASOC.FESTIVAL DE JAZZ DE VITORIA-GASTEIZ	15.000,00
CRUZ ROJA ALAVA	56.000,00	FOARSE FORO ALAVA DE RESPONS.SOCIAL EMPR	2.000,00
COMISION CIUDADANA ANTI-SIDA	73.000,00	CRUZ ROJA ALAVA	56.000,00
TEATRO PARAISO	15.700,00	PLANETARIUM-CENTROS ESCOLARES	20.000,00
CLUB RACING DE SANTO DOMINGO	1.175,76	COMISION CIUDADANA ANTI-SIDA	68.000,00
FUNDACION JEIKI	65.000,00	TEATRO PARAISO	15.700,00
ARABAKO BERTSOZALE ELKARTEA	3.500,00	CLUB RACING DE SANTO DOMINGO	2.500,00
APASOS ASOC.PROTECTORA ANIMALES SOS VITO	790,06	FUNDACION JEIKI	66.600,00
FEDERACION ALAVESA DE PELOTA VASCA	31.380,30	ARABAKO BERTSOZALE ELKARTEA	3.000,00
FUNDACION FERNANDO BUESA BLANCO	5.670,00	APASOS ASOC.PROTECTORA ANIMALES SOS VITO	4.661,82
PARROQUIA DE SANTA MARIA-BERAKAH	255.000,00	FEDERACION ALAVESA DE PELOTA VASCA	28.272,63
ARABAKO DANTZARIEN BILTZARRA	3.121,92	FUNDACION FERNANDO BUESA BLANCO	5.670,00
ASPACE (PARALISIS CEREBRAL)	10.484,56	PARROQUIA DE SANTA MARIA-BERAKAH	281.000,00
GEU GASTEIZ EUSKALDUNA ELKARTEA	11.848,47	ARABAKO DANTZARIEN BILTZARRA	3.652,98
ASOCIACION CULTURAL FILA DOS	18.000,00	ASPACE (PARALISIS CEREBRAL)	10.567,62
CLUB ATLETISMO LA BLANCA	16.313,10	GEU GASTEIZ EUSKALDUNA ELKARTEA	18.851,52
CARITAS DIOCESANAS DE VITORIA	33.000,00	ASOCIACION DE BONSAI DE ALAVA	8.000,00
ASOC.CULTURAL ARGIA 3 (CIUDAD DE LUCES)	50.000,00	ASOCIACION CULTURAL FILA DOS	18.000,00
AEMAR ASOCIACION DE ESCLEROSIS MULTIPLE	6.000,00	CLUB ATLETISMO LA BLANCA	18.475,08
AZALA ESPACIO DE CREACION Y ALOJAMIENTO	15.000,00	CARITAS DIOCESANAS DE VITORIA	33.000,00
CLUB ATLETISMO LAUDIO	5.323,52	CLUB DE FUTBOL RIOJA ALAVESA LUZERNA	14.245,80
ASOCIACION DE BUENA VOLUNTAD	2.000,00	AEMAR ASOCIACION DE ESCLEROSIS MULTIPLE	6.000,00
ASOC.AMIGOS DEL JARDIN BOTANICO DE SANTA	6.000,00	ASOC.AMIGOS DEL JARDIN BOTANICO DE SANTA	6.000,00
GARAION KOOP.ELKARTE TXIKIA	15.000,00	ASOC.MOARE DANZA (AZALA)	15.000,00
NIKSQUASH CLUB DEPORTIVO FEMENINO	1.500,00	CLUB ATLETISMO LAUDIO	5.416,09
ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE SALCEDO	2.500,00	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE SALCEDO	2.500,00
AEK-EUSKARAZ KOOP.E. (KORRIKA)	11.000,00	CLUB CICLISTA ARTZINIEGA	1.142,91
CLUB CICLISTA ARTZINIEGA	700,00	FUNDACION TUTELAR BEROA PARA ENFERMOS ME	7.000,00
FUNDACION TUTELAR BEROA PARA ENFERMOS ME	7.000,00	INSTITUTO ALAVES DE ARQUEOLOGIA	2.000,00

2024		2023	
BENEFICIARIO	IMPORTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
INSTITUTO ALAVES DE ARQUEOLOGIA	2.000,00	KORZINE ASOC.CULT.PARA LA PROMOCION DEL	20.000,00
KORZINE ASOC.CULT.PARA LA PROMOCION DEL	20.630,41	CLUB DE MONTAÑA GASTEIZ	3.144,24
CLUB DE MONTAÑA GASTEIZ	4.087,64	ASPANAFOA (NIÑOS/AS CON CANCER DE ALAVA)	7.250,00
ASPANAFOA (NIÑOS/AS CON CANCER DE ALAVA)	52,00	JARE EUSKAL KULTUR ELKARTEA	1.200,00
JARE EUSKAL KULTUR ELKARTEA	1.200,00	ASOCIACION CULTURAL VALINOR	7.891,32
ASOCIACION CULTURAL VALINOR	6.658,24	MULIXKA DANTZA ELKARTEA	7.500,00
MULIXKA DANTZA ELKARTEA	7.500,00	FUND.JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA EGO	-5.000,00
FUND.JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA EGO	5.000,00	APDEMA (DISC.INTELLECTUAL)	16.368,31
APDEMA (DISC.INTELLECTUAL)	15773,65	ARATE-CONCURSOS DE PERRO PASTOR	440
ARATE-CONCURSOS DE PERRO PASTOR	440,00	ASOC.DOWN ARABA ISABEL ORBE	6.800,00
LAUDIOKO KULTURZALEAK	10.000,00	ASOC.HAALY PULAR	3.000,00
ASOC.DOWN ARABA ISABEL ORBE	8.000,00	CLUB CICLISTA AMURRIO	7.018,49
ASOC.HAALY PULAR	3.409,85	AECC ASOC.ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	32.456,46
CLUB CICLISTA AMURRIO	11.208,89	GARABIDE KULTUR ELKARTEA	5.000,00
AECC ASOC.ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	33.452,09	FEDERACION ALAVESA DE ATLETISMO	35.642,51
FEDERACION ALAVESA DE ATLETISMO	34.205,16	ASOC.ITXAROPENA DE ALAVA (DISC.VISUAL)	5.350,00
ASOC.ITXAROPENA DE ALAVA (DISC.VISUAL)	5.000,00	SOCIEDAD FOTOGRAFICA ALAVESA	6.000,00
SOCIEDAD FOTOGRAFICA ALAVESA	6.000,00	ASOC.TELEFONO DE ESPERANZA Y AMISTAD DE	3.500,00
ASOC.TELEFONO DE ESPERANZA Y AMISTAD DE	3.500,00	BIKONSULTING S.COOP.-LA GRAN KEDADA RURA	10.039,00
BIKONSULTING S.COOP.-LA GRAN KEDADA RURA	15.645,55	SOCIEDAD CICLISTA AIALA	16.738,48
SOCIEDAD CICLISTA AIALA	18.642,07	KRELIA ASOC.CREADORES LITERARIOS ARABA	7.000,00
ASOCIACION ENTRETANTO ENTRETENTE	9.000,00	SOCIEDAD DEPORTIVA SALVATIERRA	2.758,30
KRELIA ASOC.CREADORES LITERARIOS ARABA	9.000,00	ONCE ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS DE	7.673,05
DENON ESKOLA	5.000,00	ASOC.DE DIBUJANTES DE COMIC ATIZA	6.800,00
SOCIEDAD DEPORTIVA SALVATIERRA	3.262,41	GUREAK ARABA	17.000,00
ONCE ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS DE	7.499,58	SLOW FOOD ARABA-ALAVA	4.200,00
ASOC.DE DIBUJANTES DE COMIC ATIZA	6.800,00	ASOCIACION CULTURAL AZTARNA BELTZA	6.397,19
ASOC.TECNOCLUB ELBURGO	1.281,99	APIKA ASOC.PRODUCTORES AUDIOVISUALES	13.500,00
GUREAK ARABA	17.000,00	MARGOKI.ROLAK CLUB DEPORTIVO	7.616,41
ASOCIACION CULTURAL AZTARNA BELTZA	10053,73	EMIE 20+11 ASOC.PROF.MATEMATICAS DE EUSK	375,1
COLEGIO URKIDE IKASTETXEA S.COOP.	30.000,00	CLUB CICLISTA ZUIANO	7.039,99
ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA GOIAN	20.000,00	ASOC.ALAVESA DE LARINGECTOM.Y MUTIL.DE L	2.000,00
APIKA ASOC.PRODUCTORES AUDIOVISUALES	19.050,00	SECOT ALAVA SENIORS ESPAÑOLES PARA LA CO	4.100,00
AMPEA ASOC.DE MUJERES PROF.Y EMPR.DE ALA	9.000,00	CLUB DE FUTBOL ZARAMAGA	1.000,00
ASOCIACION CAMINUS	4.066,24	ASOC.ASAFES (PERSONAS CON ENFERMEDAD MEN	22.159,70
CLUB CICLISTA ZUIANO	1.850,43	COFRADIA DE LA VIRGEN BLANCA	3.300,00
ASOC.ALAVESA DE LARINGECTOM.Y MUTIL.DE L	2.000,00	ASOC.AWAKE GASTEIZ	8.000,00
SECOT ALAVA SENIORS ESPAÑOLES PARA LA CO	5.500,00	CLUB DE FUTBOL SAN IGNACIO	1.000,00
ASOC.ASAFES (PERSONAS CON ENFERMEDAD MEN	39.434,82	ASOC.ARENE (ENF.NEUROMUSCULARES)	10.000,00
COFRADIA DE LA VIRGEN BLANCA	3.000,00	ASOC.CULTURAL HAGABURU (SANS SOLEIL)	8.900,00
ASOC.AWAKE GASTEIZ	8.000,00	ASOC.DE DIABETES DE ALAVA ADA	8.000,00
CLUB DE FUTBOL SAN IGNACIO	1.000,00	MATRIOSHKA ASOC.ALAV.INFANT.LENGUA Y CUL	1.000,00
ASOC.ARENE (ENF.NEUROMUSCULARES)	15.000,00	CLUB BALONMANO FEMENINO EHARIALDEA	2.500,00
ASOC.CULTURAL HAGABURU (SANS SOLEIL)	8900	ADELES ASOC.DE ENFERMOS DE LUPUS DE ALAV	500
ASOC.DE DIABETES DE ALAVA ADA	8.326,51	ARDATZ KULTUR ELKARTEA	15.000,00
MATRIOSHKA ASOC.ALAV.INFANT.LENGUA Y CUL	1.000,00	CLUB DE TENIS DE MESA GASTEIZ	1.500,00
CLUB BALONMANO FEMENINO EHARIALDEA	2.500,00	ASOC.DE CELIACOS Y FAM.DE CELIACOS DE AL	1.000,00
ADELES ASOC.DE ENFERMOS DE LUPUS DE ALAV	1.000,00	MIDNIGHT BOOGIE ASOCIACION CULTURAL	6.684,00
ASOC.AFRICANISTA MANUEL IRADIER	10.000,00	BANCO DE ALIMENTOS DE ALAVA	80.760,95
ARDATZ KULTUR ELKARTEA	15.000,00	DAZZ JAZZ ELKARTEA	15.118,22
CLUB DE TENIS DE MESA GASTEIZ	1.500,00	CLUB DE BALONCESTO FEMENINO ARASKI	20.000,00
ASOC.DE CELIACOS Y FAM.DE CELIACOS DE AL	1.000,00	AFA ARABA (ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS)	25.000,00
MIDNIGHT BOOGIE ASOCIACION CULTURAL	7.426,40	ASOC.CULTURAL ZINHEZBA	11.000,00
BANCO DE ALIMENTOS DE ALAVA	50.275,00	CLUB TRIATHLON ALOHA	15.866,50
DAZZ JAZZ ELKARTEA	15.000,00	CLUB DE WATERPOLO LAUTADA GASTEIZ	7.000,00
ASOC.VASCA DE PERIODISTAS-EUSKAL KAZETAR	2.040,75	ACABE ARABA ASOC.CONTRA LA ANOREXIA Y BU	10.000,00
CLUB DE BALONCESTO FEMENINO ARASKI	25.000,00	ASOC.LAS CUATRO TORRES (PENSIONISTAS, JU	2.850,00
AFA ARABA (ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS)	28.484,56	SOCIEDAD DEPORTIVA OYONESA	1.500,00
ASOC.CULTURAL ZINHEZBA	12.000,00	AMAPASE ASOC.ALAVESA PADRES Y MADRES SEP	3.000,00
ASOCIACION MOTOCICLISTA VG MOTORSPORT	10.000,00	ASOC.DE ILUSIONISTAS DE ALAVA	6.700,00
CLUB TRIATHLON ALOHA	22597,86	CENTRO ASTURIANO COVADONGA	900
CLUB DE WATERPOLO LAUTADA GASTEIZ	2.000,00	DIDA KIROL KLUBA-TRIATHLON LEGUTIO	8.042,67
ACABE ARABA ASOC.CONTRA LA ANOREXIA Y BU	15.000,00	ASOC.CULTURAL ESTIBALIZKO AMA	3.000,00
ASOC.LAS CUATRO TORRES (PENSIONISTAS, JU	2.600,00	ASOC.ESTUDIANTEL FORMULA STUDENT VITORIA	16.954,11
SOCIEDAD DEPORTIVA OYONESA	1.500,00	CLUB DE BALONCESTO ARABERRI	3.000,00

2024		2023	
BENEFICIARIO	IMPORTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
AMAPASE ASOC.ALAVESA PADRES Y MADRES SEP	3.000,00	ASOC.KOKUK (INTERV.SOCIO-EDUCATIVA EN EL	61.000,00
ASOC.DE ILUSIONISTAS DE ALAVA	6.700,00	FEDERACION ALAVESA DE CICLISMO	13.564,13
CENTRO ASTURIANO COVADONGA	900,00	FUNDACION ZUZENAK	35.725,97
DIDA KIROL KLUBA-TRIATHLON LEGUTIO	8.994,79	CLUB DE PELOTA TXUKUN LAKUA	1.826,70
ASOC.ESTUDIANTIL FORMULA STUDENT VITORIA	15.000,00	ASOC.AUTISMO ARABA TEARABA ELKARTEA	15.000,00
CLUB DE BALONCESTO ARABERRI	3.000,00	COFRADIA DEL SEÑOR SANT ROQUE	3.500,00
ASOC.CULTURAL IN SITU ART KULTUR ELKARTE	12.000,00	ASOC.CULTURAL KARRANTAN-OSKARBI/KARRANTA	3.237,95
ASOC.KOKUK (INTERV.SOCIO-EDUCATIVA EN EL	61.000,00	ASOC.GIZABIDEA PARA LA DEFENSA DE LOS PR	6.500,00
FEDERACION ALAVESA DE CICLISMO	20.993,05	HUNKITU ARTE KULTUR ELKARTEA-POETAS EN M	12.000,00
FUNDACION ZUZENAK	35.762,30	FEDERACION ALAVESA DE PETANCA	2.346,43
ARRAKALA KOOP.ELK.TXIKIA	15.000,00	ASOC.ALCER ALAVA (ENFERMEDADES RENALES)	2.500,00
ASOC.AUTISMO ARABA TEARABA ELKARTEA	25000	ASOC.ALAVESA DE MINIATURAS Y MAQUETAS	700
COFRADIA DEL SEÑOR SANT ROQUE	3.500,00	ZUIATRI KIROL KLUBA	9.826,32
JATORKIDE BOLEIBOL KIROL KLUBA (VOLEIBOL	1.500,00	ASOC.ATECE ARABA (DAÑO CEREBRAL ADQUIRID	15.150,00
COFRADIA DE SANTA MARIA DE ESTIBALIZ	2.500,00	ASOC.PARA LA RECREAC.DE LA BATALLA VITOR	4.000,00
ASOC.CULTURAL KARRANTAN-OSKARBI/KARRANTA	3.321,38	BAKARRIK BADMINTON KLUBA	4.000,00
ASOC.GIZABIDEA PARA LA DEFENSA DE LOS PR	6.500,00	ASASAM ASOC.AYALESA FAMIL.Y PERS.CON ENF	8.916,28
HUNKITU ARTE KULTUR ELKARTEA-POETAS EN M	12.000,00	FEDER.DE CENTROS REGIONALES DE ALAVA UNI	3.000,00
FEDERACION ALAVESA DE PETANCA	1.791,34	CLUB DE FUTBOL ARANBIZKARRA	1.500,00
ASOC.ALCER ALAVA (ENFERMEDADES RENALES)	2.500,00	GAUEKOAK	5.000,00
ASOC.ALAVESA DE MINIATURAS Y MAQUETAS	1.000,00	AGLE ASOC.ALAVESA DE TRABAJO SOCIAL	5.000,00
ZUIATRI KIROL KLUBA	6.000,00	ASOC.CULTURAL USATXI	1.072,83
ASOC.ATECE ARABA (DAÑO CEREBRAL ADQUIRID	15.015,00	MIAUKATUZ KIROL KLUBA	1.500,00
BAKARRIK BADMINTON KLUBA	5.693,03	AGRUPACION DEPORTIVA IOAR	2.713,09
ASASAM ASOC.AYALESA FAMIL.Y PERS.CON ENF	24.000,00	ASOC.CULTURAL MENDI ARTEAN	2.000,00
FEDER.DE CENTROS REGIONALES DE ALAVA UNI	3.000,00	SOCIEDAD CICLISTA ARANAKO	1.500,00
FOTOGASTEIZ ASOC.FOTOGRAFOS DE GASTEIZ	9.000,00	ASOC.ASAMMA (CANCER DE MAMA Y/O GINECOLO	6.518,84
SOCIEDAD RECREATIVA CULTURAL CRISPIN	3.300,00	FEDERACION ALAVESA DE BALONCESTO	5.000,00
GAUEKOAK	9.000,01	ASOC.BENEFICO-CULTURAL HOGAR ALAVES	15.000,00
MIAUKATUZ KIROL KLUBA	2377,84	ASOCIACION LAGUNAK ERRIERA BEITIA	600
AGRUPACION DEPORTIVA IOAR	3.255,94	FEDER.ALAVESA DE BOXEO Y DISCIPL.ASOC.	4.999,19
ASOC.CULTURAL MENDI ARTEAN	2.000,00	ASOC.ASCUDEAN (FAMILIAS CUIDADORES Y PER	4.000,00
SOCIEDAD CICLISTA ARANAKO	2.576,90	ASOC.HISTORICA VITORIA 2013	3.000,00
ASOC.ASAMMA (CANCER DE MAMA Y/O GINECOLO	12.000,00	SOCIEDAD EXCURSIONISTA MANUEL IRADIER	38.261,55
FEDERACION ALAVESA DE BALONCESTO	11.000,00	ASOC.ASPASOR (PERSONAS SORDAS DE ALAVA)	8.000,00
ASOC.BENEFICO-CULTURAL HOGAR ALAVES	15.000,00	ASOCIACION CULTURAL INMERSIONES	4.000,00
ASOCIACION LAGUNAK ERRIERA BEITIA	600,00	ASOC.CASA DE INICIAT.ZUBIA GURUTZATZEN D	9.000,00
FEDER.ALAVESA DE BOXEO Y DISCIPL.ASOC.	7.647,02	FEDER.ALAVESA DE JUEGOS Y DEPORTES VASCO	36.116,62
ASOC.ASCUDEAN (FAMILIAS CUIDADORES Y PER	4.000,00	CLUB DEPORTIVO LANDEDERRA	2.191,79
ASOC.HISTORICA VITORIA 2013	3.000,00	FUNDACION ADSIS	5.000,00
SOCIEDAD EXCURSIONISTA MANUEL IRADIER	28.001,45	ARBASO ASOC.FOMENTO ARTESANIA TRADICIONA	1.500,00
ASOC.ASPASOR (PERSONAS SORDAS DE ALAVA)	9.000,00	FEDERACION ALAVESA DE FUTBOL	23.179,14
ASOCIACION CULTURAL INMERSIONES	4000	HARRIKADA CURLING TALDEA	351,52
CLUB DEPORTIVO ALTZARRATE	5.748,08	FUNDACION TUTELAR USOA	3.500,00
ASOC.CASA DE INICIAT.ZUBIA GURUTZATZEN D	9.000,00	FUND.CLUSTER DE ETICA DEL PAIS VASCO Y E	9.800,00
FEDER.ALAVESA DE JUEGOS Y DEPORTES VASCO	45.006,98	GAZTEDI RUGBY TALDEA	9.500,00
CLUB DEPORTIVO LANDEDERRA	2.448,18	ASOC.CORAZON SIN FRONTERAS	8.000,00
FUNDACION ADSIS	25000	ARTISAU ASOC.DE ARTESANIA DE ALAVA	780,6
ARBASO ASOC.FOMENTO ARTESANIA TRADICIONA	2.422,17	CENTRO GALLEGO DE VITORIA-GASTEIZ	1.200,00
FEDERACION ALAVESA DE FUTBOL	36.184,46	FEDERACION ALAVESA DE GIMNASIA	10.000,00
HARRIKADA CURLING TALDEA	5.000,00	ASOC.FOMENTO INCLUSION PROYECTO HAR EMAN	6.000,00
FUNDACION TUTELAR USOA	3.500,00	MINIATURE WORLD TOUR SL (PINTXOS CONGRES	8.605,31
FUND.CLUSTER DE ETICA DEL PAIS VASCO Y E	10.000,00	TEDX VITORIA GASTEIZ	5.000,00
GAZTEDI RUGBY TALDEA	13.000,00	ASOC.PARA LA INCLUSION MONTES SOLIDARIOS	6.150,00
CENTRO GALLEGO DE VITORIA-GASTEIZ	1.200,00	INSTITUCION CELEDONES DE ORO	9.393,95
FEDERACION ALAVESA DE GIMNASIA	9.500,00	CLUB DE PELOTA ZIDORRA PILOTA TALDEA	3.698,68
ASOC.FOMENTO INCLUSION PROYECTO HAR EMAN	6.000,00	BOILUR FEDER.SOC.GASTRONOMICAS DE ALAVA	8.000,00
MINIATURE WORLD TOUR SL (PINTXOS CONGRES	8.000,00	FUNDACION MARIO ONAINDIA	5.000,00
TEDX VITORIA GASTEIZ	5.000,00	FERIA BIOARABA (MASH MEDIA 2005)	5.351,52
ASOC.PARA LA INCLUSION MONTES SOLIDARIOS	6.000,00	ASOC.CULTURAL ORMANDETXA	9.000,00
INSTITUCION CELEDONES DE ORO	8.921,92	CLUB NATACION JUDIZMENDI	3.847,21
CLUB DE PELOTA ZIDORRA PILOTA TALDEA	2.971,90	ASOC.TALUR (DISCAP.INTELECTUAL)	10.000,00
BOILUR FEDER.SOC.GASTRONOMICAS DE ALAVA	8000	UAGA UNION AGROGANADERA DE ALAVA-ARABAKO	731,81
FUNDACION MARIO ONAINDIA	5.000,00	FUNDACION CORAZONISTAS	5.250,00
ZIKLOKROSEROAK TXIRRINDULARITZA KLUBA	2.000,00	ASOCIACION RUTA DEL VINO DE RIOJA ALAVES	10.000,00

2024		2023	
BENEFICIARIO	IMPORTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
FERIA BIOARABA (MASH MEDIA 2005)	5.751,51	ASOC.GIZARTERAKO (EMPOD.E IGUALDAD DE GE	6.000,00
ASOC.CULTURAL ORMANDETXA	9.000,00	ASOCIACION GASTEIZ ON-ARDOARABA	16.000,00
CLUB NATACION JUDIZMENDI	2.108,67	ASOC.MUSICAL SINKRO	5.000,00
ASOC.TALUR (DISCAP.INTELECTUAL)	10.000,00	CLUB DE PELOTA ZARAMAGA	2.000,00
UAGA UNION AGROGANADERA DE ALAVA-ARABAKO	819,70	INSOLA ASOC.DE INSERCIÓN SOCIAL REEDUCAT	10.000,00
FUNDACION CORAZONISTAS	6.000,00	ASOC.DE AMIGOS DE LA MUSICA DE CAMARA DE	2.000,00
ASOCIACION RUTA DEL VINO DE RIOJA ALAVES	10.000,00	ASOC.ASAFIMA (FIBROMIALGIA Y SINDR.FATIG	2.548,79
ASOC.GIZARTERAKO (EMPOD.E IGUALDAD DE GE	6.500,00	IRUDIKA ASOC.PROFES.ILUSTRADORES EUSKADI	24.495,15
ASOCIACION GASTEIZ ON-ARDOARABA	19.141,70	CLUB DEPORTIVO ASPACE	5.000,00
ASCENTIUM-VITORIA-GASTEIZ TRAIL	12.454,69	ARNASA ARABA ASOC.ALAV.FIBROSIS QUISTICA	2.500,00
ASOC.ADELPRISE (LINFEDEMA, FLEBEDEMA Y L	4.726,56	FUND.EDUCACION MARIANISTA DOMINGO LAZARO	7.000,00
ASOC.DE VECINOS DE IPAR-ARRIAGA	8.465,20	ADELA ASOC.ALAV.ESCLEROSIS LAT.AMIOTROF.	14.152,67
COFRADIA DE AMIGOS DE SAN PRUDENCIO	4.500,00	ASOCIACION CULTURAL ARAÑA DEL ROCK	26.582,11
ASOPARA ASOC.PARKINSON ARABA	5.500,00	ACCU ALAVA (ENF.DE CROHN Y COLITIS ULCER	3.000,00
ASOC.ADEAR (ARTRITIS REUMATOIDE Y ESPOND	2.500,00	ASOC.LIBREROS DE VIEJO DE EUSKADI	4.000,00
ASOCIACION DE ACOGIDA ETXEA JOSU	5.000,00	ASOC.TEL (TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGU	3.500,00
FUNDACION CATEDRAL SANTA MARIA-CONCIERTO	10.000,00	ASOC.ASAMMA-CARRERA CONTRA EL CANCER	8.124,03
ASOC.CULTURAL MENDI FILM FESTIVAL	10.324,89	ASOC.ARBARNEE (NECESIDADES EDUCATIVAS E	2.000,00
ORQUESTA DE EUSKADI EUSKADIKO ORKESTRA	20.000,00	ASOC.KIKUTE (FOM.CULTURA, DEPORTE Y TECN	9.000,00
FUNDACION ESTADIO VITAL FUNDAZIOA	5.441,41	CLUB GIMNASIA CETED VITORIA	4.000,00
ASOC.SOCIOEDUC.IKIRIKI (INTERACC.ANIMALE	3.600,00	PEÑA VITORIANA-TORNEO INTERNACIONAL FEME	9.456,83
ASCENTIUM-CARRERA DE EMPRESAS	18.490,39	SOCIEDAD CICLISTA LLODIANA	1.734,32
ASOC.AEFAT (ATAXIA-TELANGIECTASIA)	10.000,00	CUENTA GENERAL DE AYUDAS COLECTIVAS-CULT	51.569,49
ASOC.CULT.SANTO TOMAS DE MENDIETA	3.000,00	CUENTA GENERAL DE AYUDAS COLECTIVAS-EDUC	5.956,00
EGINAREN EGINEZ ASOC.PERS.DISCAP.FISICA	10.000,00	CUENTA GENERAL DE AYUDAS COLECTIVAS-DEPO	43.984,90
ASOC.ALTRASTE DANZA	5.500,00	CUENTA GENERAL DE AYUDAS COLECTIVAS-ASIS	6.603,84
ASCENTIUM-PRUEBA CICLOTURISTA LA BLAN	12.056,12	CUENTA GENERAL DE AYUDAS COLECTIVAS-AGRO	2.902,00
ASOC.MUSICAL SINKRO	5.000,00	CUENTA GENERAL DE AYUDAS COLECTIVAS-PATR	3.353,40
CLUB DE PELOTA ZARAMAGA	2.000,00	PROYECTOS 2023 CONVOCATORIA-CULTURAL	180.800,00
INSOLA ASOC.DE INSERCIÓN SOCIAL REEDUCAT	10.000,00	PROYECTOS 2023 CONVOCATORIA-EDUCATIVA	178.286,52
ASOC.DE AMIGOS DE LA MUSICA DE CAMARA DE	2.000,00	PROYECTOS 2023 CONVOCATORIA-EMPLEO	46.000,00
ASOC.ASAFIMA (FIBROMIALGIA Y SINDR.FATIG	4.500,00	PROYECTOS 2023 CONVOCATORIA-DEPORTIVA	35.500,00
IRUDIKA ASOC.PROFES.ILUSTRADORES EUSKADI	22.331,07	PROYECTOS 2023 CONVOCATORIA-ASISTENCIAL	170.532,92
CLUB DEPORTIVO ASPACE	5.000,00	PROYECTOS 2023 CONVOCATORIA-PATRIMONIO	17.000,00
ARNASA ARABA ASOC.ALAV.FIBROSIS QUISTICA	2.500,00	PROYECTOS 2023 CONVOCATORIA-MEDIO AMBIEN	19.000,00
FUND.EDUCACION MARIANISTA DOMINGO LAZARO	7000	TROFEOS, MEDALLAS, RECUERDOS	331
AGRUPACION DEPORTIVO CULTURAL ABETXUKO	499,58	CARTELES, PROGRAMAS, DORSALES	710,75
ADELA ASOC.ALAV.ESCLEROSIS LAT.AMIOTROF.	18439,9	CARTELES, PROGRAMAS, DORSALES	250
ASOC.CULT.GASTEIZ FIGHTS CANCER-OSTEGUNA	27.662,29	CARTELES, PROGRAMAS, DORSALES	1.231,40
ACCU ALAVA (ENF.DE CROHN Y COLITIS ULCER	3000	CARTELES, PROGRAMAS, DORSALES	454,88
ASCENTIUM-PRUEBA CICLOTURISTA VITORIA	13.926,19	CAMISETAS, GORRAS, DELANTALES, MOCHILAS	7.216,93
ASOC.TEL (TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGU	5.000,00	OTROS	12.271,13
ASOC.ASAMMA-CARRERA CONTRA EL CANCER	2.422,88	OTROS	12.271,11
ASOC.ARBARNEE (NECESIDADES EDUCATIVAS E	4.000,00	OTROS	12.271,11
CLUB GIMNASIA CETED VITORIA	4.000,00	OTROS	13.271,18
PEÑA VITORIANA-TORNEO INTERNACIONAL FEME	9.084,75	OTROS	12.271,11
SOCIEDAD CICLISTA LLODIANA	1.923,46	OTROS	12.271,11
CUENTA GENERAL DE AYUDAS COLECTIVAS-CULT	66.250,00	EQUIPACIONES DEPORTIVAS	3.180,97
CUENTA GENERAL DE AYUDAS COLECTIVAS-EDUC	8.560,00	IMPUESTOS Y SEGUROS	1.607,94
CUENTA GENERAL DE AYUDAS COLECTIVAS-INVE	206655	REPARACIONES Y CONSERVACION	338,8
CUENTA GENERAL DE AYUDAS COLECTIVAS-DEPO	2321	REPARACIONES Y CONSERVACION	273,54
CUENTA GENERAL DE AYUDAS COLECTIVAS-ASIS	8831,27	IMPUESTOS Y SEGUROS	175,15
CUENTA GENERAL DE AYUDAS COLECTIVAS-AGRO	2000	REPARACIONES Y CONSERVACION	691,01
CUENTA GENERAL DE AYUDAS COLECTIVAS-PATR	1.250,00	REPARACIONES Y CONSERVACION	9.540,43
NUEVOS PROYECTOS-CONVOCATORIAS-AÑOS ANTE	1.625,64	REPARACIONES Y CONSERVACION	26.132,34
2024 CONVOCATORIA-CULTURAL	184.075,00	AYTO VITORIA-HEI ESCUELA ABIERTA CIUDADA	15.000,00
2024 CONVOCATORIA-EDUCATIVA	119.700,00	AYTO VITORIA-DEPORTE BASE E INSTALACIONE	42.721,18
2024 CONVOCATORIA-EMPLEO	59.900,00	AYTO VITORIA	6.050,00
2024 CONVOCATORIA-INVESTIGACION	86.820,00	AYTO LLODIO	9.033,23
2024 CONVOCATORIA-DEPORTIVA	80.839,19	CAMARA DE COMERCIO DE ALAVA-PROM.INICIAT	30.000,00
2024 CONVOCATORIA-ASISTENCIAL	321.800,00	UPV/EHU-CONVENIO DE INVESTIGACION	31.000,00
2024 CONVOCATORIA-PATRIMONIO	25500	AYTO ZALDUONDO	576,49
2024 CONVOCATORIA-MEDIO AMBIENTE	14.000,00	AYTO NAVARIDAS-TALLER DE ARQUEOLOGIA	4.000,00
TROFEOS, MEDALLAS, RECUERDOS	1.764,07	AYTO ASPARRENA	6.280,11
CARTELES, PROGRAMAS, DORSALES	1.002,46	ARABADENDAK AGRUP.COMERC., HOSTEL.Y EMPR	1.500,00

2024		2023	
BENEFICIARIO	IMPORTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
CARTELES, PROGRAMAS, DORSALES	444,77	BIOARABA ASOC.INSTITUTO DE INVESTIGACION	200.000,00
CAMISETAS, GORRAS, DELANTALES, MOCHILAS	943,80	FUNDACION SECRETARIADO GITANO-EMPLOO JUV	12.000,00
OTROS	16.234,86	CIATCA CENTRO DE INNOVACION ABIERTA Y TR	105.000,00
OTROS	16.234,83	CUADRILLA DE AÑANA-TALLER DE EMPLEO MICA	120.000,00
OTROS	16.234,83	AENKOMER EMPRESARIOS/AS DE COMERC.Y SERV	17.390,30
OTROS	18.795,67	SARTU ALAVA ASOCIACION DE REINSECCION SO	50.955,03
OTROS	16.234,83	FUNDACION VALLE SALADO DE AÑANA-RECUPERA	50.000,00
OTROS	25.998,77	UPV/EHU-SEMANA DE LA CIENCIA	5.000,00
EQUIPACIONES DEPORTIVAS	67.303,30	ASOCIACION COMERCIO VITORIA	7.500,00
IMPUESTOS Y SEGUROS	1.607,94	UPV/EHU-AULAS DE LA EXPERIENCIA	8.000,00
REPARACIONES Y CONSERVACION	60,41	AJEBASK ALAVA ASOC.DE JOVENES EMPRES.DE	33.789,97
REPARACIONES Y CONSERVACION	220,58	AYTO AÑANA-REPRESENTACION ESCENICA	3.000,00
REPARACIONES Y CONSERVACION	336,02	ASLE AGRUP.DE SOC.LABORALES DE EUSKADI	15.000,00
REPARACIONES Y CONSERVACION	2.733,40	BIC ARABA PROGR.EMPREDIMIENTO ESCOLAR	22.167,00
REPARACIONES Y CONSERVACION	-4.442,77	AYTO AMURRIO	17.809,55
IMPUESTOS Y SEGUROS	85,05	SEA EMPRESAS ALAVESAS-EMPLOOARABA	110.000,00
AYTO VITORIA-HEI ESCUELA ABIERTA CIUDADA	15.000,00	AYTO LANTARON	3.000,00
AYTO VITORIA-DEPORTE BASE E INSTALACIONE	66.593,20	ALAVA EMPRENDE	17.868,57
AYTO VITORIA	6.000,00	AYTO ALEGRIA-DULANTZI	1.600,00
AYTO LLODIO	3.684,40	AYTO LAGRAN	2.000,00
AYTO BERANTEVILLA	954,96	AYTO VALLE DE ARANA	2.000,00
CAMARA DE COMERCIO DE ALAVA-PROM.INICIAT	28.750,00	AYTO PEÑACERRADA	3.000,00
UPV/EHU-CONVENIO DE INVESTIGACION	57.000,00	AYTO VALDEGOVIA	9.000,00
AYTO LLODIO	11.632,13	CONSORCIO DE FORMACION PROFESIONAL	1.077,32
AYTO ASPARRENA	5.500,00	AYTO ARTZINIEGA	2.000,00
ARABADENDAK AGRUP.COMERC., HOSTEL.Y EMPR	1.500,00	HETEL ASOC.CENTROS FORM.TECNICO PROF.INI	15.000,00
AYTO AMURRIO	29.388,48	CUADRILLA DE AYALA-FORMACION	10.000,00
AYTO AÑANA	3.000,00	EGIBIDE FUNDACION DIOCESANAS-JESUS OBRER	514.574,41
FUNDACION SECRETARIADO GITANO	12.000,00	AYTO VITORIA-PROGRAMA HAZIA 23	50.000,00
CIATCA CENTRO DE INNOVACION ABIERTA Y TR	105.000,00	AYTO ARRAIA-MAEZTU	3.000,00
CUADRILLA DE AÑANA-TALLER DE EMPLEO MICA	120.000,00	AYTO URKABUSTAIZ	3.000,00
AENKOMER EMPRESARIOS/AS DE COMERC.Y SERV	17.772,04	AYTO BERNEDO	3.000,00
CONSERVATORIO DE MUSICA JESUS GURIDI	3.500,00	EGIBIDE-CONVENIO FUNDACION IDIOMAS	104.459,26
SARTU ALAVA ASOCIACION DE REINSECCION SO	50.993,75	AYTO ELCIEGO	3.000,00
FUNDACION VALLE SALADO DE AÑANA-RECUPERA	50.000,00	EGIBIDE-DEUSTO	10.064,02
UPV/EHU-SEMANA DE LA CIENCIA	5.000,00	AYTO CAMPEZO-FERIA SAN MARTIN	6.561,24
ASOCIACION COMERCIO VITORIA	7.500,00	CIFP MENDIZABALA LHII-PRODUCCIONES CINEM	26.000,00
UPV/EHU-AULAS DE LA EXPERIENCIA	8.000,00	AYTO AYALA-FERIA SAN ISIDRO	3.330,61
AJEBASK ALAVA ASOC.DE JOVENES EMPRES.DE	35.698,38	AYTO VALDEGOVIA-FERIA DE LA PATATA	2.824,85
ASLE AGRUP.DE SOC.LABORALES DE EUSKADI	15.000,00	CUADRILLA DE CAMPEZO-MONTAÑA ALAVESA	3.000,00
BIC ARABA PROGR.EMPREDIMIENTO ESCOLAR	21.258,30	AYTO ZIGOITIA-FERIA DEL CABALLO DE ESTRI	4.025,78
SEA EMPRESAS ALAVESAS-EMPLOOARABA	90.780,46	AYTO RIBERA ALTA-FERIA DE LA ALUBIA PINT	3.120,06
AYTO LANTARON	3.000,00	AYTO AGURAIN-MARTES FERIA	3.418,32
ALAVA EMPRENDE	18.525,70	AYTO KUARTANGO-FERIA DEL PERRETXXIKO Y LA	2.660,94
AYTO ALEGRIA-DULANTZI	3.200,00	JUNTA ADMINISTRATIVA DE ANTOÑANA	1.500,00
AYTO LAGRAN	2.000,00	AYTO RIBERA BAJA-FERIA INTERNACIONAL DE	3.471,25
AYTO VALLE DE ARANA	2.000,00	UPV/EHU-ACTIVIDADES CULTURALES	6.000,00
AYTO PEÑACERRADA	3.000,00	ORQUESTA DE EUSKADI EUSKADIKO ORKESTRA	10.000,00
AYTO VALDEGOVIA	10.439,90	FUNDACION ESTADIO VITAL FUNDAZIOA	4.017,82
CONSORCIO DE FORMACION PROFESIONAL	-516,71	ASOC.SOCIOEDUC.IKIRIKI (INTERACC.ANIMALE	3.000,00
AYTO ARTZINIEGA	2.000,00	ASCENTUM-CARRERA DE EMPRESAS	18.721,81
HETEL ASOC.CENTROS FORM.TECNICO PROF.INI	19.000,00	ASOC.AEFAT (ATAXIA-TELANGIECTASIA)	10.000,00
CUADRILLA DE AYALA-FORMACION	7.409,45	ASOC.CULT.SANTO TOMAS DE MENDIETA	3.000,00
EGIBIDE FUNDACION DIOCESANAS-JESUS OBRER	512.348,95	ASOC.ALTRASTE DANZA	5.500,00
AYTO VITORIA-PROGRAMA HAZIA 23	50.000,00	ASCENTUM-PRUEBA CICLOTURISTA LA BLAN	10.091,14
AYTO ARRAIA-MAEZTU	3.570,31	ASOC.KULUNKA (NIÑOS/AS CON ALTERAC.DEL D	4.000,00
AYTO IRUÑA DE OCA	11.665,54	ASCENTUM-VITORIA-GASTEIZ TRAIL	10.354,58
AYTO URKABUSTAIZ	8.459,95	ASOC.ADELPRISE (LINFEDEMA, FLEBEDEMA Y L	4.048,79
AYTO BERNEDO	3.000,00	ASOC.DE VECINOS DE IPAR-ARRIAGA	7.203,04
EGIBIDE-CONVENIO FUNDACION IDIOMAS	107.697,49	COFRADIA DE AMIGOS DE SAN PRUDENCIO	6.163,75
AYTO ELCIEGO	3.000,00	ASOPARA ASOC.PARKINSON ARABA	5.650,00
EGIBIDE-DEUSTO	29.000,00	ASOC.ADEAR (ARTRITIS REUMATOIDE Y ESPOND	2.675,00
AYTO CAMPEZO-FERIA SAN MARTIN	6.804,16	ASOCIACION DE ACOGIDA ETXEA JOSU	4.980,00
CIFP MENDIZABALA LHII-PRODUCCIONES CINEM	16.000,00	ASOC.TECNOCLUB ELBURGO	1.169,10
AYTO AYALA-FERIA SAN ISIDRO	3.298,23	FUNDACION CATEDRAL SANTA MARIA-CONCIERTO	10.000,00

2024		2023	
BENEFICIARIO	IMPORTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
AYTO VALDEGOVIA-FERIA DE LA PATATA	3.968,81	ASOC.CULTURAL MENDI FILM FESTIVAL	7.500,00
CUADRILLA DE CAMPEZO-MONTAÑA ALAVESA	3.000,00	JUNTA ADMINISTRATIVA DE ZURBANO	3.300,00
AYTO ZIGOITIA-FERIA DEL CABALLO DE ESTRI	3.476,48	AYTO OKONDO-FERIA DEL CASERIO-BASERRI AZ	4.708,52
AYTO RIBERA ALTA-FERIA DE LA ALUBIA PINT	2.811,88	ACOVİ ASOC.DE CONCEJOS DE VITORIA	1.470,00
AYTO AGURAIN-MARTES FERIA	3.296,28	CUADRILLA DE LAGUARDIA-RIOJA ALAVESA-FIE	12.468,38
AYTO KUARTANGO-FERIA DEL PERRETXIKO Y LA	3.651,01	ACOA ASOC.DE CONCEJOS DE ALAVA	1.080,00
JUNTA ADMINISTRATIVA DE ANTOÑANA	3.840,90	CONSERVATORIO DE MUSICA JESUS GURIDI	3.500,00
AYTO RIBERA BAJA-FERIA INTERNACIONAL DE	3.185,29	ASOCIACION DE BUENA VOLUNTAD	1.050,00
JUNTA ADMINISTRATIVA DE ZURBANO	894,37	GARAION KOOP.ELKARTE TXIKIA	15.000,00
AYTO OKONDO-FERIA DEL CASERIO-BASERRI AZ	4.426,49	NIKSQUASH CLUB DEPORTIVO FEMENINO	1.500,00
ACOVİ ASOC.DE CONCEJOS DE VITORIA	1.470,00	ASOCIACION MOTOCICLISTA VG MOTORSPORT	5.000,00
CUADRILLA DE LAGUARDIA-RIOJA ALAVESA-FIE	11.601,56		
ACOA ASOC.DE CONCEJOS DE ALAVA	1.080,00		
UPV/EHU-ACTIVIDADES CULTURALES	10.000,00		

Fundación Vital Fundazioa

Memoria de actividades realizadas

Ejercicio 2024



INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DE FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA

Fundación Vital Fundazioa fue constituida el 14 de mayo de 1987 bajo la denominación de Fundación Caja Provincial de Ahorros de Álava, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Vitoria-Gasteiz D. Alfredo Pérez Ávila.

La Junta del Patronato, en sesión de 19 de julio de 1990, acuerda la modificación de los estatutos y el cambio de nombre a Fundación Caja de Ahorros de Vitoria y Álava.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por los Patronatos de las respectivas Fundaciones, con fecha 31 de mayo y 19 de octubre de 2012, la Fundación Vital para la Mejora de la Calidad de Vida de los Mayores (G01329762), también dependiente de la antigua Obra Social de Caja Vital, se integra en la Fundación Vital Fundazioa mediante fusión por absorción, aportando a ésta todos su activos y pasivos.

Con fecha 14 de diciembre de 2017 el Patronato acuerda la modificación de los estatutos y el cambio de nombre al actual Fundación Vital Fundazioa.

El domicilio social y fiscal de la Fundación radica en la calle Cuchillería nº 24 de Vitoria-Gasteiz, en el edificio de la Casa del Cordón.

Su objeto social o fines están descritos en el artículo 8 de sus estatutos:

1. La Fundación prestará una primordial atención a aquello que pueda contribuir al fomento del desarrollo social, cultural y económico del Territorio Histórico de Álava, y tiene por objeto, con carácter general, y a título enunciativo, el fomento, la gestión, el desarrollo y la administración de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes, culturales o deportivas, sanitarias y de acción social, o de investigación que le encomienden los órganos competentes de la Fundación, proveyendo las dotaciones o asignaciones de fondos y medios precisos, y le será propia cualquier actividad que esté ordenada a esos fines, aunque sea indirectamente.

Asimismo, tiene por objeto promover programas y acciones que mejoren la calidad de vida de las personas residentes en el Territorio Histórico de Álava en los campos sanitario y asistencial, vivienda, cultural, deportivo, de ocio y formativo.

2. En la medida que lo permitan los beneficios y una vez atendidas las dotaciones a reservas voluntarias, si las hubiere, y como manifestación esencial de su actuación, la Fundación creará, reglamentará y sostendrá obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes, culturales o deportivas, sanitarias y de acción social, de investigación, o cualesquiera otras distintas de las señaladas que pudiera determinar el Patronato y que tengan una finalidad similar o de naturaleza análoga desde el punto de vista del interés general.

3. Los proyectos y actividades que impulse y desarrolle la Fundación se centrarán, a título orientativo y no exclusivo ni obligatorio, en los ámbitos de la asistencia e inclusión social, sanidad, atención a la diversidad funcional y discapacidad, educación, desarrollo del euskara y de la convivencia lingüística, cultura, fomento del deporte y de sus valores, cooperación, investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, medio ambiente y sostenibilidad, promoción de la formación y el empleo y en especial ayuda a la inserción laboral de la juventud y de los colectivos en riesgo de exclusión y, en general, del fomento de los valores sociales y del desarrollo personal: solidaridad, tolerancia, voluntariado, visión y puesta en valor de lo colectivo, a la vez que del respeto a la singularidad.

Esta manifestación esencial de la actuación de la Fundación constituirá su obra benéfica, cultural, social y de asistencia (en adelante, la 'Obra Social').

4. La Fundación tendrá plena libertad para gestionar la Obra Social según los objetivos concretos que resulten prioritarios a juicio de su Patronato, sin otras limitaciones que las que se deriven de los presentes Estatutos o de la normativa aplicable, e incluso a través de otras entidades u organizaciones, ya existentes o que cree la propia Fundación.

5. La Fundación dará publicidad suficiente a sus objetivos y actividades, a fin de que sean conocidas por la sociedad y por sus eventuales beneficiarios e interesados.

MEMORIA DE ACTIVIDADES · AÑO 2024

El Gobierno, administración y representación de la Fundación se atribuye por la Entidad Fundadora a un Patronato, el cual podrá ejercer parte de sus funciones a través de un Órgano Ejecutivo con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos de la Fundación. El Patronato está constituido por los miembros que integran el Patronato de la Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa.

La Fundación figura inscrita con el número 150 en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La Fundación se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada por la Ley 9/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco.

La Fundación comenzó sus actividades a partir de la fecha de su constitución, con una dotación patrimonial fundacional de 6.010,12 euros. Tras la fusión con la Fundación Vital para la Mejora para la Calidad de Vida de los Mayores, la dotación fundacional resultante pasa a ser de 366.610,12 euros. En la reunión del Patronato del 16 de diciembre de 2013, y conforme a la ley 7/2012 de 23 de abril y Decreto 100/2007 de 19 de junio, se aprobó la propuesta de disposición parcial de la citada dotación fundacional, por un importe de 336.610,12 euros, quedando fijada en 30.000,00 euros. Esta modificación fue notificada al Protectorado, quien procedió a su anotación en el Registro de Fundaciones del País Vasco, según resolución de fecha 15 de mayo de 2014.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN Y RECURSOS DESTINADOS

Fundación Vital Fundazioa centra sus actividades en cuatro grandes áreas de actuación:

- Cultura, Deporte y Tiempo libre, que aglutina las áreas Cultural, Editorial y Deportiva.
- Asistencia Social y Sanitaria.
- Educación, Empleo e Investigación.
- Patrimonio, Medio Ambiente y Naturaleza.

Durante el ejercicio 2024 la Fundación ha destinado sus recursos principalmente a:

Consolidar la marca Fundación Vital Fundazioa a través de actividades propias y en colaboración para fortalecer los valores humanos en el Territorio, potenciando la imagen de Fundación líder en el ámbito social y cultural alavés.

Incrementar el apoyo al tejido asociativo, colaborando con aquellas asociaciones que más lo necesiten e incentivando nuevos proyectos y nuevas formas de gestionar.

Impulsar la cultura en el Territorio, con programas propios y con colaboraciones, tanto con agentes privados que desarrollan actividad como con instituciones públicas, colaborando con entidades locales para acercar la cultura a todo Álava.

Facilitar el acceso a la educación, formación y empleo a colectivos vulnerables, especialmente jóvenes y desempleados de larga duración.

Potenciar el desarrollo personal y profesional de la mujer en el Territorio, apoyando asociaciones profesionales de mujeres e incentivando la visibilidad de mujeres y ciencia en los programas educativos.

Poner en marcha acciones encaminadas a la sensibilización ante el problema del cambio climático y a minimizar sus efectos.

Trabajar por el desarrollo territorial, con especial atención al sector primario, principalmente a través del apoyo a productores y ferias alavesas.

Apoyar el desarrollo del tejido empresarial alavés, participando en programas con otros agentes más especializados, impulsando el emprendimiento y formaciones para mejorar la empleabilidad de las personas con menos oportunidades.

Colaborar con las Instituciones en la búsqueda de oportunidades para el progreso de los habitantes de nuestro Territorio.

Recursos humanos empleados en la actividad:

La dirección de la Fundación recae desde el año 2019 en Aránzazu Ibáñez de Opacua. La Fundación cuenta con 15 empleados, de los que 8 son mujeres y 7 hombres. El desarrollo de sus funciones no se ajusta a una determinada área de actuación, desempeñando su labor en cualquiera de ellas.

1. ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1 **Área de Cultura, Deporte y Tiempo Libre**

Denominación de la actividad	Cultura, Deporte y Tiempo Libre.
Tipo de actividad (propia o mercantil)	Engloba cultura, ediciones, deporte y tiempo libre. Se desarrollan actividades propias, dos de ellas mercantiles, y actividades en colaboración con diferentes agentes.
Identificación de la actividad por sectores	Sector privado.
Lugar desarrollo de la actividad	Provincia de Álava.

1.A) Área Cultural

Fundación Vital Fundazioa cuenta con un amplio espacio de 1.400 metros cuadrados situado en la calle Postas, nº 13-15 de Vitoria-Gasteiz, que hasta marzo de 2023 se había consolidado como un importante centro expositivo al servicio de la cultura para disfrute de ciudadanía y visitantes.

Desde la fecha de cierre hasta el momento actual, el Centro de Exposiciones Fundación Vital se encuentra en un proceso de reforma integral que durará prácticamente todo el año 2025. Se actualizarán las instalaciones, mejorando la accesibilidad y se está trabajando en un cambio de contenidos, que generen un centro cultural en un sentido amplio, no restringido al modelo expositivo que se venía desarrollando.

Ubicado en el interior del Centro Comercial Dendaraba, Vital Fundazioa Kulturunea es un espacio para la cultura en vivo. Dos aulas que a lo largo del año acogen conferencias, conciertos, proyecciones y actividades culturales de toda clase. Son las aulas protagonistas de eventos como 'Martes Musicales' o 'Zinemastea-Semana del Cine Vasco'.

En el capítulo de ocio resalta el programa 'Jaibus Vital', que facilita el traslado de forma segura a jóvenes mayores de quince años a los numerosos rincones del Territorio alavés que celebran sus fiestas patronales entre los meses de junio y octubre. En agosto, además, traslada a jóvenes de toda la provincia a las fiestas de Vitoria-Gasteiz.

Destacan también otros programas como 'Jazz Vital', la celebración de la 'Semana de Cine Documental Vasco', el 'Ciclo de Igualdad' o nuevas ediciones de 'Vital por Álava' y 'Vital Eguna', así como diversos programas culturales.

Además de la promoción y desarrollo de actividades propias, la Fundación colabora con múltiples agentes y asociaciones del Territorio Histórico de Álava, así como con sus Cuadrillas, Ayuntamientos y Juntas Administrativas. Entre otros, Fundación Catedral de Santa María, Asociación Profesional de Ilustradores de Euskadi, Teatro Paraíso, Fundación Joven Orquesta de Euskal Herria, Asociación Cultural Hagaburu, Asociación Cultural Zinhezba o Asociación Festival de Jazz de Vitoria-Gasteiz.

A continuación, se muestra un detalle de las actividades recogidas en esta área, sus gastos e ingresos, indicando si se trata de actividades diseñadas y controladas por la Fundación (P - Propias); ayudas a particulares, asociaciones o entidades para el desarrollo de sus fines fundacionales (C - En colaboración); o actividades en las que se generan ingresos (M - Mercantil). Esta estructura será válida para el resto de áreas de actuación.

CULTURAL	Nº acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
MANTENIMIENTO DE SALAS Y AULAS				
CENTRO DE EXPOSICIONES	1	P	32.373,82	
VITAL FUNDAZIOA KULTURUNEA	2	M	66.552,79	1.264,47
EXPOSICIONES				
EXPOSICIONES	1	P	18.150,00	
ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA EXPOSICIONES	0	P	31.107,03	
ACTIVIDADES MUSICALES				
MARTES MUSICALES	1	P	66.746,60	20.953,00
JAZZ VITAL	1	P	23.957,83	1.504,00
VARIAS	7	P	27.969,95	6.296,62
ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS				
ZINEMASTEIA-SEMANA DEL CINE VASCO	1	P	205.519,42	7.340,00
SEMANA CINE DOCUMENTAL VASCO	1	P	11.332,46	
OTRAS ACTIVIDADES				
VITAL EGUNA-AREA CULTURAL	1	P	252.424,79	
COMUNICACION AREA CULTURAL	0	P	68.040,17	
ARTIUM CENTRO-MUSEO	1	P	60.000,00	
VARIAS	2	P	11.943,04	8.295,00
CONCURSOS-CERTAMENES				
CERTAMEN ARTE VITAL	1	P	48.178,66	
OCIO				
JAIBUS VITAL	1	P	146.089,31	10.077,00
EXCURSIONES CULTURALES	1	P	56.582,35	52.805,80
PROGRAMA VITAL POR ALAVA	5	P	116.458,06	
NUEVOS PROYECTOS CULTURALES				
OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	14	P	42.316,68	9.446,00
COLABORACIONES ECONOMICAS				
AYUDAS COLECTIVAS	106	C	820.607,38	
AYUDAS A ENTIDADES	20	C	79.139,83	
TOTAL GASTOS E INGRESOS CULTURAL			2.185.490,17	117.981,89

El detalle de actividades realizadas durante el ejercicio anterior fue:

CULTURAL	Nº acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
MANTENIMIENTO DE SALAS Y AULAS				
CENTRO DE EXPOSICIONES	3	P	30.971,06	
VITAL FUNDAZIOA KULTURUNEA	2	M	87.391,21	1.462,82
EXPOSICIONES				
EXPOSICIONES	3	P	57.341,23	
ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA EXPOSICIONES	0	P	10.640,97	
ACTIVIDADES MUSICALES				
MARTES MUSICALES	1	P	63.388,01	23.347,29
JAZZ VITAL	1	P	23.886,31	916,00
VARIAS	7	P	31.796,06	5.614,71
ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS				
ZINEMASTEIA-SEMANA DEL CINE VASCO	1	P	35.759,80	4.548,00
SEMANA CINE DOCUMENTAL VASCO	1	P	8.688,11	
OTRAS ACTIVIDADES				
HITZAK CICLO DE CONFERENCIAS	0	P	0,00	
VITAL EGUNA-AREA CULTURAL	1	P	193.941,57	
COMUNICACION AREA CULTURAL	0	P	123.673,07	
ARTIUM CENTRO-MUSEO	1	P	60.000,00	
VARIAS	2	P	6.761,70	8.155,00
CONCURSOS-CERTAMENES				
CERTAMEN ARTE VITAL	1	P	43.811,68	
OCIO				
JAIBUS VITAL	1	P	122.493,52	10.080,00
EXCURSIONES CULTURALES	1	P	35.453,88	33.210,00
PROGRAMA VITAL POR ALAVA	6	P	99.555,35	
NUEVOS PROYECTOS CULTURALES				
OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	8	P	18.629,22	5.320,00
COLABORACIONES ECONOMICAS				
AYUDAS COLECTIVAS	61	C	662.477,99	
AYUDAS A ENTIDADES	23	C	96.622,89	
TOTAL GASTOS E INGRESOS CULTURAL			1.813.283,63	92.653,82

Actividad mercantil:

La cesión, en algunos casos, de las aulas de cultura y otros espacios constituye una actividad mercantil. La colaboración económica requerida en estos casos es simbólica y en ningún caso cubre los costes de mantenimiento y atención de las mismas.

1.B) Área Editorial

A continuación, se muestra un detalle de las actividades recogidas en esta área:

EDITORIAL	Nº acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
VENTAS EDICIONES				
VENTA DE LIBROS	1	M		714,43
ALMACENAJE Y DISTRIBUCION	0	M	470,59	
TOTAL GASTOS E INGRESOS EDITORIAL			470,59	714,43

El detalle de actividades realizadas durante el ejercicio anterior fue:

EDITORIAL	Nº acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
VENTAS EDICIONES				
VENTA DE LIBROS	1	M		510,10
ALMACENAJE Y DISTRIBUCION	0	M	8.677,14	
TOTAL GASTOS E INGRESOS EDITORIAL			8.677,14	510,10

1.C) Área Deportiva

La Fundación apoya al deporte de base, formativo y aficionado, organizando diferentes actividades y colaborando con asociaciones y clubes deportivos mediante aportaciones económicas, o facilitando infraestructuras, equipaciones, soportes de difusión, trofeos, detalles, etc.

A continuación, se muestra un detalle de las actividades recogidas en esta área:

DEPORTIVA	Nª acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
ACTIVIDADES DEPORTIVAS				
DEPORTE FEMENINO	1	P	17.215,10	
VITAL EGUNA-AREA DEPORTIVA	1	P	19.755,64	
COMUNICACION AREA DEPORTIVA	0	P	217,80	
OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3	P	7.269,14	
COLABORACIONES ECONOMICAS				
AYUDAS COLECTIVAS	120	C	677.310,70	
AYUDAS A ENTIDADES	1	C	66.593,20	
TOTAL GASTOS E INGRESOS DEPORTIVA			788.361,58	0,00

TOTAL CULTURA, DEPORTE Y TIEMPO LIBRE	2.974.322,34	118.696,32
--	---------------------	-------------------

El detalle de actividades realizadas durante el ejercicio anterior fue:

DEPORTIVA	Nª acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
ACTIVIDADES DEPORTIVAS				
DEPORTE FEMENINO	1	P	79.742,75	
CAMPUS DEPORTIVOS	1	P	104.643,58	21.150,00
VITAL EGUNA-AREA DEPORTIVA	1	P	17.834,53	
COMUNICACION AREA DEPORTIVA	0	P	42.621,16	
OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	2	P	53.141,85	
COLABORACIONES ECONOMICAS				
AYUDAS COLECTIVAS	68	C	573.692,34	
AYUDAS A ENTIDADES	2	C	43.297,67	
TOTAL GASTOS E INGRESOS DEPORTIVA			914.973,88	21.150,00

TOTAL CULTURA, DEPORTE Y TIEMPO LIBRE	2.736.934,65	114.313,92
--	---------------------	-------------------

Recursos humanos empleados en la actividad:

Como se señala anteriormente, el desempeño de los empleados de la Fundación no se ajusta a una determinada área de actuación.

Las personas que colaboran con la Fundación en las actividades culturales y de tiempo libre, bien con contrato de servicios o como voluntarios, serían las siguientes:

Tipo	Número	Funciones
Personal voluntario	1	Profesorado, moderador o director de la actividad.

ACTIVIDAD 2 Área de Asistencia Social y Sanitaria

Denominación de la actividad	Asistencia Social y Sanitaria.
Tipo de actividad (propia o mercantil)	Actividades propias y en colaboración, sin actividades mercantiles. Programas de ayudas a colectivos con necesidades económicas, y de carácter asistencial.
Identificación de la actividad por sectores	Sector privado.
Lugar desarrollo de la actividad	Provincia de Álava.

2) Área Asistencia Social y Sanitaria

Orientada a los sectores más necesitados de apoyo social en Vitoria-Gasteiz y el Territorio Histórico de Álava.

Fundación Vital Fundazioa cuenta con un programa de ayudas dirigido a personas mayores de 60 años para la adaptación del baño del hogar, con el objetivo de ofrecer una mayor autonomía y mejora de la calidad de vida. Las personas destinatarias tienen que tener domicilio fiscal y empadronamiento en el Territorio y, además, se tiene en cuenta la situación económica de la unidad familiar.

Destinado también a personas mayores de 60 años y en función de la su situación económica, la Fundación concede subvenciones para costear audífonos y tratamientos dentales funcionales, imprescindibles para una buena calidad de vida.

Se continúan desarrollando, además, talleres de estimulación cognitiva para mayores.

La Fundación concede subvenciones para el pago del alquiler a los/as inquilinos/as del parque de viviendas de la sociedad Vitalquiler, promovida en 2001 para dar respuesta a la escasa oferta de viviendas en alquiler a precios razonables existente en aquel momento en Vitoria-Gasteiz.

La Fundación mantiene convenios de colaboración con numerosos agentes y asociaciones del Territorio. Entre otros, la Parroquia de Santa María y su proyecto 'Berakah', Cruz Roja de Álava, Cáritas Diocesanas, Fundación Jeiki, Fundación Zuzenak, Banco de Alimentos de Álava, Asociación Española Contra el Cáncer, Asafes, Gureak Araba, Apdema, Afaraba, Aspace, Acabe Eginaren Eginez, etc.

A continuación, se muestra un detalle de las actividades recogidas en esta área:

ASISTENCIAL	Nª acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
PROGRAMAS				
PROGRAMA VIVIENDA	2	P	23.970,78	
TALLERES DE ESTIMULACION COGNITIVA	1	P	16.455,00	
VITALQUILER-CATELLA VITORIA	1	P	87.585,89	
AUDIFONOS Y TRATAMIENTOS DENTALES	2	P	62.192,39	
COMUNICACION AREA ASISTENCIAL	0	P	182.251,37	
COLABORACIONES ECONOMICAS				
AYUDAS COLECTIVAS	97	C	1.398.290,08	
TOTAL GASTOS E INGRESOS ASISTENCIAL			1.770.745,51	0,00

TOTAL ASISTENCIA SOCIAL Y SANITARIA	1.770.745,51	0,00
--	---------------------	-------------

El detalle de actividades realizadas durante el ejercicio anterior fue:

ASISTENCIAL	Nª acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
PROGRAMAS				
PROGRAMA VIVIENDA VITORIA-GASTEIZ	1	P	32.963,39	
PROGRAMA VIVIENDA ALAVA	1	P	9.161,50	
TALLERES DE ESTIMULACION COGNITIVA	1	P	12.470,00	
VITALQUILER-CATELLA VITORIA	1	P	153.773,54	
AUDIFONOS Y TRATAMIENTOS DENTALES	2	P	72.728,97	
COMUNICACION AREA ASISTENCIAL	0	P	238.680,44	
COLABORACIONES ECONOMICAS				
AYUDAS COLECTIVAS	70	C	1.207.395,16	
TOTAL GASTOS E INGRESOS ASISTENCIAL			1.727.173,00	0,00

TOTAL ASISTENCIA SOCIAL Y SANITARIA	1.727.173,00	0,00
--	---------------------	-------------

Recursos humanos empleados en la actividad:

Las personas que colaboran con la Fundación en las actividades asistenciales, bien con contrato de servicios o como voluntarios, serían las siguientes:

Tipo	Número	Funciones
Personal con contrato de servicios	2	Profesorado, moderador o director de la actividad.

ACTIVIDAD 3 Área de Educación, Empleo e Investigación

Denominación de la actividad	Educación, Empleo e Investigación.
Tipo de actividad (propia o mercantil)	Sin actividades mercantiles. Las actividades propias están vinculadas principalmente a becas, divulgación y cursos en las instalaciones de la Fundación. Las actividades en colaboración están vinculadas principalmente a la Formación Profesional y el empleo.
Identificación de la actividad por sectores	Sector privado.
Lugar desarrollo de la actividad	Provincia de Álava.

3.A) Área Educativa

Fundación Vital Fundazioa mantiene un compromiso histórico con el desarrollo de la Formación Profesional en Álava, plasmado en el apoyo a la financiación de los centros de la Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa (Egibide), de cuyo patronato forma parte. Esta colaboración se traduce en acciones para potenciar la formación profesional, como el programa extraordinario de ayudas para obras y equipamientos, el programa de formación del profesorado, la convocatoria específica de becas para titulados, las campañas de potenciación de la formación profesional y el ciclo de iniciación profesional para personas que no han conseguido terminar la enseñanza obligatoria. Además, colabora de forma habitual con Hetel y CIFP Mendizabala.

En el ámbito universitario, se mantienen diferentes líneas de colaboración con la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, participando en su Semana de la Ciencia o sus Aulas de la Experiencia.

La Fundación concede cada curso nuevas ayudas para el programa Erasmus dirigidas al alumnado matriculado en cualquier universidad de ámbito nacional, empadronado en el Territorio Histórico de Álava y que haya sido admitido en el programa de movilidad para estudiantes de estudios de grado. Estas ayudas pretenden facilitar al alumnado la posibilidad de desarrollar una etapa fuera de su centro durante su formación universitaria, impulsar las perspectivas laborales de la juventud, así como su desarrollo personal con el fin de afrontar en las mejores condiciones su acceso al sistema laboral. El programa se amplía a Erasmus+, destinado a alumnado de Formación Profesional.

La Fundación desarrolla, en colaboración con la Comisión Ciudadana Anti Sida de Álava (SIDALAVA), el programa ‘Sida y sexualidad en las aulas’, con el objetivo de fomentar entre las y los escolares conductas responsables para prevenir la infección por VIH y facilitar un conocimiento amplio y positivo de la sexualidad.

En cuanto a la educación digital, debido a la creciente demanda recibida, sigue aumentándose la aportación anual al programa ‘Toma el Control’. Dirigido al alumnado de primaria y secundaria, para sus familias y el profesorado, expertos en este ámbito imparten formaciones para usar las redes sociales y los juegos online de una forma más consciente, conociendo riesgos y pautas de prevención.

Otro de los proyectos más relevantes se lleva a cabo con la asociación KOKUK, que realiza intervención socio-educativa en el ámbito escolar con un equipo de especialistas. La innovación educativa resulta muy necesaria en estos momentos, como un valor añadido a la escuela encaminado a reducir la brecha que separa al alumnado que tiene un alto y un bajo rendimiento.

Además, se promocionan los hábitos saludables a través de programas como 'Desayunos Saludables'; se ofrece educación emocional a jóvenes con el programa de Awake; y se colabora, a través de la Asociación Ai Laket, en un proyecto de reducción de riesgos asociados al consumo de drogas. Del mismo modo, 'Cosmium' trata de acercar la astronomía al alumnado alavés y sensibilizarle sobre la contaminación lumínica, gracias a un planetario móvil de 360 grados.

En colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, la Fundación está presente en el programa 'HEI Escuela Abierta de la Ciudadanía', un espacio de encuentro y formación que pretende mejorar la cultura participativa de la ciudadanía.

La iniciativa 'Hitz kolpez-A golpe de palabra', organizada por Fundación Vital Fundazioa y el Instituto Foral de la Juventud, trata de sensibilizar a la juventud de Álava, mediante pases teatralizados, contra la violencia machista. Algunos de ellos se ofertan para personas adultas, especialmente padres y madres, para así poder contribuir en la lucha hacia el feminismo mediante una educación igualitaria.

Asimismo, en nuestra sede social se organizan diferentes cursos y talleres de temáticas variadas que van desde el Arte, la Historia, la Filosofía o la Economía, a cursos para el conocimiento y dominio de nuevas tecnologías.

A continuación, se muestra un detalle de las actividades recogidas en esta área:

EDUCACION	N ^a acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
CAMPAÑAS EDUCATIVAS				
COSMIUM	1	P	20.000,00	
BECAS ERASMUS	1	P	121.825,75	
SIDA Y SEXUALIDAD EN LAS AULAS	1	P	73.000,00	
COMUNICACION AREA EDUCATIVA	0	P	28.194,55	
EDUCACION DIGITAL-TOMA EL CONTROL	1	P	124.980,00	
DESAYUNOS SALUDABLES-LACTURALE	1	P	14.467,35	
ASOCIACION AI LAKET	1	P	10.000,00	
BECAS INGLES-FUNDACION IDIOMAS	1	P	6.300,00	
CURSOS Y TALLERES				
CURSOS INFORMATICA CASA DEL CORDON	1	P	23.242,42	16.893,25
CURSOS IDIOMAS (+55)	1	P	6.245,00	5.960,00
HISTORIA DEL ARTE	1	P	6.624,35	8.323,21
CURSOS DE HISTORIA	1	P	5.475,70	22.368,69
OTROS	3	P	4.675,48	8.582,50
NUEVOS PROYECTOS EDUCATIVOS				
OTROS PROYECTOS EDUCATIVOS	8	P	125.352,49	
COLABORACIONES ECONOMICAS				
AYUDAS COLECTIVAS	25	C	307.317,57	
AYUDAS A ENTIDADES	11	C	715.984,69	
TOTAL GASTOS E INGRESOS EDUCACION			1.593.685,35	62.127,65

El detalle de actividades realizadas durante el ejercicio anterior fue:

EDUCACION	Nº acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
CAMPAÑAS EDUCATIVAS				
BECAS ERASMUS	1	P	40.800,00	
SIDA Y SEXUALIDAD EN LAS AULAS	1	P	68.000,00	
COMUNICACION AREA EDUCATIVA	0	P	26.820,86	
EDUCACION DIGITAL-TOMA EL CONTROL	1	P	108.315,00	
DESAYUNOS SALUDABLES-LACTURALE	1	P	7.138,59	
ASOCIACION AI LAKET	1	P	10.000,00	
CURSOS Y TALLERES				
CURSOS INFORMATICA CASA DEL CORDON	1	P	29.528,29	18.060,00
CURSOS IDIOMAS (+55)	1	P	8.310,00	8.070,00
HISTORIA DEL ARTE	1	P	7.205,56	7.345,00
CURSOS DE HISTORIA	1	P	10.196,09	23.294,64
OTROS	4	P	8.464,97	12.992,50
NUEVOS PROYECTOS EDUCATIVOS				
OTROS PROYECTOS	5	P	21.621,22	2.445,00
COLABORACIONES ECONOMICAS				
AYUDAS COLECTIVAS	12	C	308.192,84	
AYUDAS A ENTIDADES	9	C	699.175,01	
TOTAL GASTOS E INGRESOS EDUCACION			1.353.768,43	72.207,14

3.B) Área Empleo

Fundación Vital Fundazioa participa de forma activa en diferentes iniciativas encaminadas a facilitar la integración en el mercado laboral de jóvenes y personas desocupadas.

De este modo, la Fundación colabora con diferentes agentes como la Cámara de Comercio de Álava, la Asociación de Jóvenes Empresarios de Álava, la agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi ASLE, asociaciones y federaciones de comerciantes e instituciones promocionando y subvencionando iniciativas empresariales, desarrollando talleres de formación y empleo en diferentes poblaciones del Territorio, y participando en programas como 'Empleoaraba', cuyo fin es conciliar la oferta y la demanda de empleo en Álava.

A continuación, se muestra un detalle de las actividades recogidas en esta área:

EMPLEO	N ^a acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
ACTIVIDADES EMPLEO				
OTRAS ACTIVIDADES EMPLEO	1	P	231.794,90	147.000,00
COLABORACIONES ECONOMICAS				
AYUDAS COLECTIVAS	6	C	78.134,83	
AYUDAS A ENTIDADES	16	C	538.853,62	
TOTAL GASTOS E INGRESOS EMPLEO			848.783,35	147.000,00

El detalle de actividades realizadas durante el ejercicio anterior fue:

EMPLEO	N ^a acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
COLABORACIONES ECONOMICAS				
AYUDAS COLECTIVAS	3	C	59.795,34	
AYUDAS A ENTIDADES	15	C	548.170,87	
TOTAL GASTOS E INGRESOS EMPLEO			607.966,21	0,00

3.C) Área Investigación

Fundación Vital Fundazioa promueve, en colaboración con el Instituto de Investigación Sanitaria Bioaraba y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, diferentes proyectos de investigación.

Por otro lado, mantiene el convenio de colaboración con el Centro de Innovación Abierta y Transferencia Creativa de Álava, Hibridalab, que busca propiciar la hibridación y la cooperación entre diferentes para, mediante la innovación, diversificar y transformar el tejido social y productivo del Territorio.

A continuación, se muestra un detalle de las actividades recogidas en esta área:

INVESTIGACION	N ^a acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
COLABORACIONES ECONOMICAS				
AYUDAS COLECTIVAS	5	C	293.475,00	
AYUDAS A ENTIDADES	2	C	162.000,00	
TOTAL GASTOS E INGRESOS INVESTIGACION			455.475,00	0,00

El detalle de actividades realizadas durante el ejercicio anterior fue:

INVESTIGACION	N ^a acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
COLABORACIONES ECONOMICAS				
AYUDAS A ENTIDADES	3	C	336.000,00	
TOTAL GASTOS E INGRESOS INVESTIGACION			336.000,00	0,00

El total de esta Actividad 3 sería:

TOTAL EDUCACION, EMPLEO E INVESTIGACION	2.897.943,70	209.127,65
--	---------------------	-------------------

Y el total para el ejercicio anterior:

TOTAL EDUCACION, EMPLEO E INVESTIGACION	2.297.734,64	72.207,14
--	---------------------	------------------

Recursos humanos empleados en la actividad:

Las personas que colaboran con la Fundación en las actividades de educación, empleo e investigación, bien con contrato de servicios o como voluntarios, serían las siguientes:

Tipo	Número	Funciones
Personal con contrato de servicios	10	Profesorado, moderador o director de la actividad.
Personal voluntario	5	Profesorado, moderador o director de la actividad.

ACTIVIDAD 4 Área de Patrimonio, Medio Ambiente y Naturaleza

Denominación de la actividad	Patrimonio, Medio Ambiente y Naturaleza.
Tipo de actividad (propia o mercantil)	Sin actividades mercantiles. Actividades propias y en colaboración vinculadas a tradiciones, naturaleza y mundo rural.
Identificación de la actividad por sectores	Sector privado.
Lugar desarrollo de la actividad	Provincia de Álava.

4.A) Área de Patrimonio

Fundación Vital Fundazioa participa en diferentes actuaciones destinadas a la conservación y difusión de todas aquellas actividades características y singulares de nuestro Territorio.

Se mantienen convenios de colaboración con diferentes asociaciones que centran su labor en la promoción, divulgación y conservación del euskara y las tradiciones y costumbres autóctonas, o la recuperación y mantenimiento de la riqueza y diversidad paisajística del Territorio. Entre otras, Araba Euskaraz, Arabako Dantzarien Biltzarra, Geu Gasteiz Euskalduna Elkartea, Asociación de Bertsolaris o Fundación Valle Salado de Añana.

Además, la Fundación colabora con la Federación Alavesa de Pelota Vasca para promocionar y fomentar la práctica de sus diferentes modalidades entre los más jóvenes.

4.B) Área Medio Ambiente y Naturaleza

La Fundación promueve programas propios acerca del cuidado y conservación del medio ambiente como ‘ODS15 Vida de Ecosistemas Terrestres’, proyecto para generar una cultura en favor de la biodiversidad de nuestro ecosistema y gestionar los recursos naturales de manera participativa en localidades del Territorio Histórico de Álava, o ‘Hogares Verde Araba Etxe Berdeak’, dirigido a familias preocupadas por el impacto ambiental y social de sus decisiones y hábitos cotidianos.

Además, organiza salidas de senderismo y senderismo urbano para fomentar la práctica de ejercicio moderado y el conocimiento y disfrute del medio urbano y el entorno natural que lo rodea.

Poniendo el foco en el medio rural, la Fundación continua presente en aquellos eventos dedicados a potenciar los productos típicos del Territorio, los deportes autóctonos y la artesanía popular, así como ferias y concursos agrícolas y ganaderos, aportando tanto la infraestructura necesaria para la realización de los mismos como subvenciones económicas para la dotación de premios o incentivos.

A continuación, se muestra un detalle de las actividades recogidas en esta área:

PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA	Nª acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
ACTIVIDADES PATRIMONIO				
PROMOCION DE LA PELOTA VASCA	1	P	31.380,30	
ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE				
ODS15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	1	P	60.040,20	
HOGARES VERDES ARABA ETXE BERDEAK	1	P	67.000,00	
SENDERISMO	2	P	38.673,56	19.239,00
CAMPAÑA PLASTICO CERO	1	P	73.060,10	25.000,00
OTRAS ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE	1	P	3.893,25	
COMUNICACION AREA MEDIO AMBIENTE	0	P	38.709,35	
FIESTAS Y FERIAS AGROPECUARIAS				
ESTRUCTURAS	2	P	84.372,89	
PROGRAMA DE APOYO A FERIAS	1	P	77.435,14	
MERCADO DE NAVIDAD	1	P	36.581,53	1.440,00
PROGRAMA DE APOYO A FIESTAS	1	P	98.076,66	
COMUNICACION AREA NATURALEZA	0	P	77.675,28	
COLABORACIONES PATRIMONIO				
AYUDAS COLECTIVAS	11	C	79.174,50	
AYUDAS A ENTIDADES	1	C	3.000,00	
COLABORACIONES MEDIO AMBIENTE				
AYUDAS COLECTIVAS	8	C	28.767,49	
COLABORACIONES AGROPECUARIAS				
AYUDAS COLECTIVAS	9	C	88.616,88	
AYUDAS A ENTIDADES	12	C	87.540,80	
TOTAL GASTOS E INGRESOS PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA			973.997,93	45.679,00

TOTAL PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA	973.997,93	45.679,00
--	-------------------	------------------

El detalle de actividades realizadas durante el ejercicio anterior fue:

PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA	Nº acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
ACTIVIDADES PATRIMONIO				
PROMOCION DE LA PELOTA VASCA	1	P	28.272,63	
ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE				
ODS15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	1	P	46.980,60	
HOGARES VERDES ARABA ETXE BERDEAK	1	P	82.000,00	
BAÑOS DE BOSQUE	1	P	98,82	
SENDERISMO	2	P	38.168,97	17.316,00
CAMPAÑA PLASTICO CERO	1	P	23.060,47	9.363,65
ARBOLES VITALES	1	P	89,03	
COMUNICACION AREA MEDIO AMBIENTE	0	P	67.792,02	
FIESTAS Y FERIAS AGROPECUARIAS				
ESTRUCTURAS	2	P	146.631,52	
PROGRAMA DE APOYO A FERIAS	1	P	64.260,35	
MERCADO DE NAVIDAD	1	P	23.501,32	1.515,00
PROGRAMA DE APOYO A FIESTAS	1	P	87.265,36	
COMUNICACION AREA NATURALEZA	0	P	54.730,71	
COLABORACIONES PATRIMONIO				
AYUDAS COLECTIVAS	12	C	90.438,44	
AYUDAS A ENTIDADES	1	C	4.000,00	
COLABORACIONES MEDIO AMBIENTE				
AYUDAS COLECTIVAS	7	C	57.668,53	
COLABORACIONES AGROPECUARIAS				
AYUDAS COLECTIVAS	12	C	76.485,39	
AYUDAS A ENTIDADES	10	C	46.589,95	
TOTAL GASTOS E INGRESOS PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA			938.034,11	28.194,65

TOTAL PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA**938.034,11****28.194,65****Recursos humanos empleados en la actividad:**

Las personas que colaboran con la Fundación en las actividades de patrimonio, medio ambiente y naturaleza, bien con contrato de servicios o como voluntarios, serían las siguientes:

Tipo	Número	Funciones
Personal voluntario	10	Profesorado, moderador o director de la actividad.

ACTIVIDAD 5 Gastos Generales (no imputados a actividades)

Denominación de la actividad	Gastos Generales.
Tipo de actividad (propia o mercantil)	Gastos no relacionados directamente con actividades propias.
Identificación de la actividad por sectores	Sector privado.
Lugar desarrollo de la actividad	Provincia de Álava.

5) Gastos Generales

En este apartado de Gastos Generales se recogen, entre otros, el mantenimiento de la Casa del Cordón, edificio histórico que alberga la sede social de la Fundación; el mantenimiento del patrimonio artístico; las relaciones institucionales; y los costes de personal de los empleados de la Fundación.

Estos gastos no están imputados directamente a actividades.

GASTOS GENERALES (No relacionados a actividades propias)	Nº acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
CAMION ESCENARIO IVECO			1.504,15	
GASTOS GENERALES			118.137,50	
ESCAPARATES			820,38	
CASA DEL CORDON-MANTENIMIENTO			67.356,94	
GASTOS DE PERSONAL FVF			976.342,01	977,00
RELACIONES INSTITUCIONALES			43.260,74	
OTROS			159.620,53	
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			2.344,40	
DOTACION PARA AMORTIZACIONES			301.092,78	
DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRANSFERIDOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				301.092,78
TOTAL GASTOS E INGRESOS GASTOS GENERALES			1.670.479,43	302.069,78

TOTAL GASTOS GENERALES	1.670.479,43	302.069,78
-------------------------------	---------------------	-------------------

El detalle de actividades realizadas durante el ejercicio anterior fue:

GASTOS GENERALES (No relacionados a actividades propias)	Nº acciones	Tipo actividad	Gastos	Ingresos
CAMION ESCENARIO IVECO			7.828,52	
GASTOS GENERALES			129.185,67	
CASA DEL CORDON-MANTENIMIENTO			78.226,98	
GASTOS DE PERSONAL FVF			930.396,72	2.380,00
RELACIONES INSTITUCIONALES			52.145,37	
OTROS			188.247,48	
DOTACION PARA AMORTIZACIONES			223.422,83	
DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRANSFERIDOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				223.422,83
TOTAL GASTOS E INGRESOS GASTOS GENERALES			1.609.453,57	225.802,83

TOTAL GASTOS GENERALES**1.609.453,57 225.802,83*****Recursos humanos empleados en la actividad:***

En este apartado de Gastos Generales es donde están imputados los costes de personal de los empleados de la Fundación. No existe por tanto personal voluntario ni con contrato de servicios vinculado a esta actividad.

El importe total de la actividad desarrollada por la Fundación es el siguiente:

TOTAL DE GASTOS**10.287.488,91****TOTAL DE INGRESOS****675.572,75**

El importe total de la actividad desarrollada por la Fundación durante el ejercicio anterior fue:

TOTAL DE GASTOS**9.309.329,97****TOTAL DE INGRESOS****440.518,54**

2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD - RESUMEN

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO	CULTURA, DEPORTE Y TIEMPO LIBRE	ASISTENCIA SOCIAL Y SANITARIA	EDUCACIÓN, EMPLEO E INVESTIGACIÓN	PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA	TOTAL ACTIVIDADES	GASTOS GENERALES	TOTAL REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	4.721.370,00	1.643.651,11	1.581.664,78	2.296.305,71	318.479,97	5.840.101,57	0,00	5.840.101,57
a) Ayudas monetarias	4.721.370,00	1.643.651,11	1.581.664,78	2.296.305,71	318.479,97	5.840.101,57		5.840.101,57
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de exist.de productos termin.y en curso de fabr.								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	1.039.298,74						976.342,01	976.342,01
Otros gastos de explotación	4.909.300,00	1.330.671,23	189.080,73	601.637,99	655.517,96	2.776.907,91	390.700,24	3.167.608,15
Amortización del inmovilizado	287.789,20						301.092,78	301.092,78
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financ.								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instr.financ.								
Impuestos sobre beneficios							2.344,40	2.344,40
Subtotal gastos	10.957.757,94	2.974.322,34	1.770.745,51	2.897.943,70	973.997,93	8.617.009,48	1.670.479,43	10.287.488,91
Adquis.de inmov.(excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.957.757,94	2.974.322,34	1.770.745,51	2.897.943,70	973.997,93	8.617.009,48	1.670.479,43	10.287.488,91
---------------------------------	----------------------	---------------------	---------------------	---------------------	-------------------	---------------------	---------------------	----------------------

El detalle de recursos económicos empleados por la entidad durante el ejercicio anterior fue:

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO	CULTURA, DEPORTE Y TIEMPO LIBRE	ASISTENCIA SOCIAL Y SANITARIA	EDUCACIÓN, EMPLEO E INVESTIGACIÓN	PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA	TOTAL ACTIVIDADES	GASTOS GENERALES	TOTAL REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	4.300.538,39	1.376.090,89	1.491.022,56	2.060.134,06	303.454,94	5.230.702,45	0,00	5.230.702,45
a) Ayudas monetarias	4.300.538,39	1.376.090,89	1.491.022,56	2.060.134,06	303.454,94	5.230.702,45		5.230.702,45
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de exist.de productos termin.y en curso de fabr.								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	895.000,00						930.396,72	930.396,72
Otros gastos de explotación	4.454.900,00	1.360.843,76	236.150,44	237.600,58	634.579,17	2.469.173,95	455.634,02	2.924.807,97
Amortización del inmovilizado	189.900,00						223.422,83	223.422,83
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financ.								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instr.financ.								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	9.840.338,39	2.736.934,65	1.727.173,00	2.297.734,64	938.034,11	7.699.876,40	1.609.453,57	9.309.329,97
Adquis.de inmov.(excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	9.840.338,39	2.736.934,65	1.727.173,00	2.297.734,64	938.034,11	7.699.876,40	1.609.453,57	9.309.329,97

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

3.1) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Presupuesto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Aportación de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa	10.407.718,74	9.531.131,42
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	200.050,00	199.524,07
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	2.800,00	1.978,90
Subvenciones del sector público	0,00	172.000,00
Aportaciones privadas	15.000,00	13.831,22
Donaciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	287.789,20	301.092,78
Otros ingresos	44.400,00	67.930,52
TOTAL INGRESOS	10.957.757,94	10.287.488,91

INGRESOS POR NATURALEZA	Presupuesto	Realizado
Generados en las actividades	202.850,00	373.502,97
No vinculados a actividades concretas	10.754.907,94	9.913.985,94
TOTAL INGRESOS	10.957.757,94	10.287.488,91

El detalle de recursos económicos obtenidos por la entidad durante el ejercicio anterior fue:

INGRESOS	Presupuesto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Aportación de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa	9.481.128,39	8.817.233,69
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	152.110,00	212.742,79
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	2.000,00	1.972,92
Subvenciones del sector público	0,00	0,00
Aportaciones privadas	15.000,00	15.363,55
Donaciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	189.900,00	223.422,83
Otros ingresos	200,00	38.594,19
TOTAL INGRESOS	9.840.338,39	9.309.329,97

INGRESOS POR NATURALEZA	Presupuesto	Realizado
Generados en las actividades	154.110,00	214.715,71
No vinculados a actividades concretas	9.686.228,39	9.094.614,26
TOTAL INGRESOS	9.840.338,39	9.309.329,97

3.2) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Presupuesto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS	0,00	0,00

El detalle de otros recursos económicos obtenidos por la entidad durante el ejercicio anterior fue:

OTROS RECURSOS	Presupuesto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS	0,00	0,00